

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”



**“ESTRÉS POSTRAUMÁTICO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR”**

WENDY CAROLINA SANTOS GIRÓN

JENNIFER PAMELA LIMA OROZCO

GUATEMALA, OCTUBRE 2023

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
CENTRO DE INVESTIGACIONES EN PSICOLOGÍA -CIEPs-
“MAYRA GUTIÉRREZ”

**“ESTRÉS POSTRAUMÁTICO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR”**

INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN PRESENTADO AL HONORABLE
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS

POR

**WENDY CAROLINA SANTOS GIRÓN
JENNIFER PAMELA LIMA OROZCO**

PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE

PSICÓLOGAS

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADAS

CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

M.A. Mynor Estuardo Lemus Urbina.

DIRECTOR

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de León.

SECRETARIA

M.A. Karla Amparo Carrera Vela.

M. Sc. José Mariano González Barrios.

REPRESENTANTES DE LOS PROFESORES

Viviana Raquel Ujpán Ordóñez.

Nery Rafael Ocox Top.

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruíz.

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS



Cc. Archivo

CIEPS. 069-2023

Reg. 065-2022

CODIPs. 1796-2023

ORDEN DE IMPRESIÓN INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

25 de septiembre de 2023

Estudiantes

Jennifer Pamela Lima Orozco**Wendy Carolina Santos Girón**

Escuela de Ciencias Psicológicas

Edificio

Estudiantes:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto DÉCIMO SEGUNDO (12°)** del **Acta CINCUENTA Y DOS - DOS MIL VEINTITRÉS (52-2023)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 21 de septiembre 2023, que copiado literalmente dice:

“DÉCIMO SEGUNDO: Se conoció el expediente que contiene el Informe Final de Investigación, titulado: **“ESTRÉS POSTRAUMÁTICO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR”** de la carrera de Licenciatura en Psicología, realizado por:

Jennifer Pamela Lima Orozco

Registro Académico 2010-15708

CUI: 2080-37713-0101

Wendy Carolina Santos Girón

Registro Académico 2011-15845

CUI: 1836-37607-0101

El presente trabajo fue asesorado durante su desarrollo por **Licenciado Pablo Saturnino Tzoy Coxic** y revisado por **Licenciada Ninfa Jeaneth Cruz Oliva**.

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Informe Final para los trámites correspondientes de Graduación, los que deberán estar de acuerdo con el Instructivo para Elaboración de Investigación de Tesis con fines de Graduación Profesional”.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”
Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizabal de León
SECRETARIA

/Bky

Guatemala, 21 de septiembre del 2023

Señores
Miembros del Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
CUM

Señores Miembros:

Deseándoles éxito al frente de sus labores, por este medio me permito informarles que de acuerdo al Punto Tercero (3º.) de Acta 38-2014 de sesión ordinaria, celebrada por el Consejo Directivo de esta Unidad Académica el 9 de septiembre de 2014, las estudiantes, **WENDY CAROLINA SANTOS GIRÓN**, Carné No. 1836-37607-0101; REGISTRO ACADÉMICO No. 2011-15845 y Expediente de Graduación No. L-145-2019-C-EPS / **JENNIFER PAMELA LIMA OROZCO**, Carné No. 2080-37713-0101; REGISTRO ACADÉMICO No. 2010-15708 y Expediente de Graduación No. L-201-2019-I-EPS, han completado los siguientes Créditos Académicos de Graduación:

- 10 créditos académicos del Área de Desarrollo profesional
- 10 créditos académicos por trabajo de graduación
- 15 créditos académicos por haber aprobado el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-

Por lo antes expuesto, en base al Artículo 53 del Normativo General de Graduación, solicito sea extendida la **ORDEN DE IMPRESIÓN** del Informe Final de Investigación "**ESTRÉS POSTRAUMÁTICO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**", mismo que fue aprobado por la Coordinación del Centro de investigaciones en Psicología –CIEPs- "Mayra Gutiérrez" el 13 de septiembre del año 2023.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.A. MAYRA LUNA DE ÁLVAREZ
COORDINACIÓN
UNIDAD DE GRADUACIÓN
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Lucia, G.

CC. Archivo

Adjunto: Expediente completo e Informe Final de Investigación

CIEPs. 069-2023
REG. 065-2017

INFORME FINAL

Guatemala, 13 de septiembre de 2023

Señores
Consejo Directivo
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano

Me dirijo a ustedes para informarles que la licenciada **Ninfa Jeaneth Cruz Oliva** ha procedido a la revisión y aprobación del **INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN** titulado:

**“ESTRÉS POSTRAUMÁTICO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR”.**

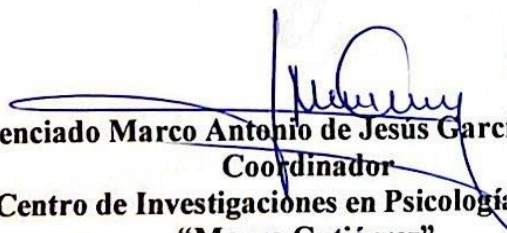
ESTUDIANTES:
Jennifer Pamela Lima Orozco
Wendy Carolina Santos Girón

DPI. No.
2080377130101
1836376070101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

El cual fue aprobado el 13 de septiembre de 2023 por el Coordinador del Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs-. Se recibieron documentos originales completos el 11 de septiembre de 2023, por lo que se solicita continuar con los trámites correspondientes.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs.
“Mayra Gutiérrez”



Guatemala, 13 de septiembre de 2023

Licenciado Marco Antonio de Jesús García Enriquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología CIEPs
Escuela de Ciencias Psicológicas

De manera atenta me dirijo a usted para informarle que he procedido a la revisión del INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN, titulado:

**“ESTRÉS POSTRAUMÁTICO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
INTRAFAMILIAR”.**

ESTUDIANTES:
Jennifer Pamela Lima Orozco
Wendy Carolina Santos Girón

DPI. No.
2080377130101
1836376070101

CARRERA: Licenciatura en Psicología

Por considerar que el trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigaciones en Psicología, emito **DICTAMEN FAVORABLE** el 13 de septiembre de 2023, por lo que se solicita continuar con los trámites respectivos.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑADA A TODOS”


Licenciada Ninfa Jeaneth Cruz Oña
DOCENTE REVISOR





Guatemala 1 de septiembre 2021

Licenciado
Marco Antonio de Jesús García Enríquez
Coordinador
Centro de Investigaciones en Psicología (CIEPs)
"Mayra Gutiérrez"

Estimado Licenciado García Enríquez:

Deseándole éxitos al frente de sus labores, por este medio informo que las estudiantes: **Wendy Carolina Santos Girón CUI 1836 37607 0101** y **Jennifer Pamela Lima Orozco CUI 2080 37713 0101**, realizaron 15 entrevistas a las mujeres que se encuentran en nuestra institución.

Estas entrevistas formaron parte del trabajo de investigación titulado **"ESTRÉS POSTRAUMÁTICO EN MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR"**, y fueron realizadas en el período comprendido de enero a agosto del presente año.

Las estudiantes en mención cumplieron con lo estipulado en su proyecto de investigación, demostraron un alto compromiso, ética, confidencialidad, actitud de respeto y consideración hacia cada una de las familias.

Agradecemos la participación de las alumnas Santos Girón y Lima Orozco y su dedicación y compromiso en beneficio de nuestras familias albergadas en nuestra institución.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente



LESBIA GONZÁLEZ
Directora Asociación Civil Casa de Vida
DPI 2424 33871 0101
CEL 53063422

Guatemala, 01 de septiembre de 2021

Licenciado

Marco Antonio de Jesús García Enríquez

Coordinador

Centro de Investigación en Psicología

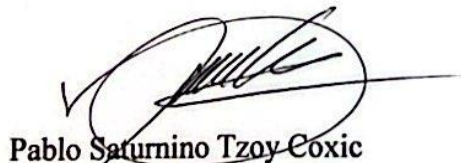
(CIEPs) "Mayra Gutiérrez"

Por este medio me permito informarle que he tenido bajo mi cargo la asesoría de contenido del informe de investigación titulado "Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar" realizado por los estudiantes: Wendy Carolina Santos Girón CUI 1836 37607 0101 y Jennifer Pamela Lima Orozco CUI 2080 37713 0101.

El trabajo cumple con los requisitos establecidos por el Centro de Investigación en Psicología (CIEPs) "Mayra Gutiérrez", por lo que emito DICTAMEN FAVORABLE y solicito se proceda a la revisión y aprobación correspondiente.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Pablo Saturnino Tzoy Coxic

Licenciado en Psicología Colegiado activo No. 3423

Asesor de contenido

PADRINOS DE GRADUACIÓN

POR: Wendy Carolina Santos Girón

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA
SHERLEY DENISE AGUILAR CHACÓN

COLEGIADO No. 11588

POR: Jennifer Pamela Lima Orozco

LICENCIADA ABOGADA Y NOTARIA
ROSA MARIA ESTRADA SILVA

COLEGIADO No. 14526

DEDICATORIAS A:

Dios: por darme la vida, la oportunidad, sabiduría, fuerzas y esperanzas en todo momento, virtudes para concluir mi carrera profesional, por abrirme las puertas día con día en este mundo lleno de posibilidades y retos a afrontar. Su mano de felicidad y amor han estado conmigo hasta el día de hoy.

Mis padres: Víctor Santos y Maritza Girón quienes con su amor, paciencia y esfuerzo me han permitido llegar a cumplir hoy un sueño más, gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía.

Mis hermanas: Heidy Santos y Diana Santos por su cariño y apoyo incondicional durante todo este proceso, por estar conmigo en todo momento. A toda mi familia porque con sus oraciones, consejos y palabras de aliento hicieron de mí una mejor persona y de una u otra forma me acompañan en todos mis sueños y metas.

Mi novio: Juan Francisco Tejada Dighero, por su amor y apoyo en el proceso de desarrollo profesional por la paciencia y los consejos que nunca faltaron.

Mi abuelita: Marta López Mejía, aunque ya no está con nosotros físicamente, siempre la llevo en mi corazón.

Amigos: Estefany Chávez, Silvia Monterroso, Pamela Lima, Engelber Magarin y Jorge Romero por compartir momentos de estudio y diversión en la carrera.

Wendy Carolina Santos Girón

DEDICATORIAS A:

Dios: por darme sabiduría, salud y vida, llenarme de Fe en todo momento cuando estuve en este proceso, por proveerme, acompañarme y no dejarme sola cuando necesitaba fuerzas para continuar y enfrentar los retos que trajo este camino, agradecida con Él por darme la oportunidad de culminar mis estudios.

Mis padres: Edgar Lima y Lorena Orozco, por ser el pilar más importante, educarme con valores, por su esfuerzo diario y su trabajo esforzado, brindándome la oportunidad de estudiar. Siendo mi fortaleza, motivación y ejemplo de perseverancia para continuar creciendo en mi vida profesional.

Mis hermanos: Edgar y Diego Lima por siempre estar para mí y compartir conmigo momentos llenos de alegría, motivándome a ser mejor cada día siendo un apoyo incondicional en mi vida.

Mi abuelita: Leticia Chew, gracias por cuidar de mi desde pequeña y acompañarme en todo momento.

A mis tíos, primos que fueron importantes y siempre me dieron palabras de esperanza para seguir adelante, en especial a mi madrina Rosa María por mostrar su apoyo incondicional.

Mis amigas: Por ser apoyo en todas las etapas de mi vida y en especial a Wendy Santos por compartir esta carrera de estudios y la culminación de la misma.

Jennifer Pamela Lima Orozco

AGRADECIMIENTOS A:

La Universidad San Carlos de Guatemala, por ser el centro de enseñanza que inculco en nosotras valores, responsabilidad y dedicación.

A la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras, por abrirnos sus puertas para realizar nuestra investigación.

A nuestra revisora de Tesis M.A. Ninfa Cruz, por apoyarnos y brindarnos conocimientos para poder finalizar nuestro trabajo de investigación con éxito.

Tabla de contenido

	Pág.
Resumen	1
Prólogo	2
Capítulo I.....	3
1. Planteamiento del problema y marco teórico	3
1.01. Planteamiento del problema	3
1.02. Objetivos	7
1.02.01. Objetivo general	7
1.02.02. Objetivos específicos.....	7
1.03. Marco teórico	8
1.03.01. Antecedentes	8
1.03.02. Violencia	11
1.03.03. Tipo de la violencia.....	12
1.03.04. Condiciones psicosociales de la mujer.....	25
1.04. Consideraciones éticas	27
Capítulo II	28
2. Técnicas e instrumentos	28
2.01. Enfoques y modelos de investigación	28
2.02. Técnicas.....	28
2.02.01. Técnica de muestreo.....	28
2.02.02. Técnica de recolección de datos.....	29
2.02.03. Técnica de análisis de datos	30
2.03. Instrumentos	31

2.03.01. Diario de campo de observación	31
2.03.02. Guía de grupo focal	31
2.03.03. Guía de entrevista estructurada	32
2.03.04. Escala de Síntomas de Estrés Post-traumático	32
2.03.05. Ficha Técnica escala de síntomas de estrés post-traumático (Echeburúa, Corral, Amor, Zubirreta & Sarasua, 1997).....	32
2.03.06. Grabadora	33
2.04. Operacionalización de objetivos, categoría /variables	34
Capítulo III	35
3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados.....	35
3.01. Características del lugar y de la muestra	35
3.01.01. Características del lugar	35
3.01.02. Características de la muestra	36
3.02. Presentación e interpretación de resultados.....	39
3.03. Análisis general	46
Capítulo IV	52
4. Conclusiones y recomendaciones.....	52
4.01. Conclusiones	52
4.02. Recomendaciones.....	53
4.03. Referencias	54
Anexos.....	57

Resumen

Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar

Autoras: Wendy Carolina Santos Girón

Jennifer Pamela Lima Orozco

La presente investigación tuvo como objetivo general identificar el estrés postraumático que afrontan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras; los objetivos específicos analizaron los tipos de violencia que sufren las mujeres, así como las causas que provocan la violencia intrafamiliar, clasificar los efectos de la violencia intrafamiliar en las mujeres, y por último, se lograron definir y estructurar algunas estrategias psicológicas para afrontar el estrés postraumático en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

En la investigación se trabajó con una muestra de 15 mujeres víctimas de violencia. A través de las siguientes técnicas de recolección de datos: observación, entrevistas, grupo focal y la aplicación de la Escala de Síntomas de Estrés Post-traumático, se evaluó la presencia de estrés postraumático en ellas y se analizó la percepción de las propias mujeres respecto de su situación y la atención recibida en la Institución, junto con los programas a los que asisten. Se concluyó que un 95% de las mujeres víctimas tienen estrés postraumático, presentan de 3 a 4 criterios definidos en el DSM-5; el 5% padece de estrés postraumático crónico, según los resultados obtenidos en el (PSS), esto indica la necesidad de fortalecer el componente psicológico de las intervenciones destinadas a las víctimas de violencia intrafamiliar.

Prólogo

La violencia contra la mujer en el ámbito familiar es una problemática social y de salud que afecta gravemente a quienes la sufren, el hogar constituye el espacio donde las mujeres experimentan riesgo de vivir situaciones de violencia, particularmente por parte de sus parejas o exparejas o de algún familiar.

Las secuelas físicas y psicológicas de la violencia intrafamiliar son numerosas. Las primeras oscilan desde lesiones menores, moretones, síndromes de dolor crónico, fibromialgia, fracturas, hasta la pérdida de vida. En el plano psicológico, la violencia puede generar problemas de autoestima, sentimientos de vergüenza, culpabilidad, y constituye un factor de riesgo para el desarrollo de diversos trastornos como trastorno de estrés postraumático (TEPT), trastornos depresivos, de ansiedad, alimentarios, del sueño, disociativos, disfunciones sexuales y abuso de sustancias. Diversas investigaciones señalan que el TEPT es el trastorno más frecuentemente desarrollado por las víctimas de violencia.

La presente investigación tuvo como finalidad caracterizar una muestra de mujeres víctimas que asistieron a la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras, teniendo como objetivo definir el estrés postraumático que afrontan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Así mismo, se estudió la percepción de las mujeres respecto de la atención recibida en los programas que acudían y su valoración a la medida en que estiman que éstos responden a sus necesidades.

La mayoría de las mujeres valoriza el apoyo psicológico recibido y lo destacan como el elemento más relevante de la atención requerida. Los resultados indican la necesidad de fortalecer el componente psicológico de las intervenciones destinadas a las víctimas de violencia intrafamiliar y, en particular, de considerar la sintomatología postraumática como uno de los objetivos importantes de intervención.

Agradecemos a la directora de la Institución Casa de Vida y Dios con Nosotras por el apoyo al intervenir en su institución y permitírnos apoyar a las mujeres víctimas de violencia, también a la psicóloga de planta de la institución que ha trabajado constantemente con cada mujer, las cuidadoras del lugar que todos los días se preocupan para que las mujeres tengan alimentos y un techo, ayudando a los hijos de las víctimas y sobre todo a las mujeres que participaron en la investigación.

Capítulo I

1. Planteamiento del problema y marco teórico

1.01. Planteamiento del problema

La violencia es una forma de comportamiento de los seres humanos, en ella se expresa el deseo de hacer daño y responde a diversas causas, estas pueden ser sociales, estructurales, familiares e incluso por problemas personales no resueltos.

La violencia puede clasificarse en diversos tipos, principalmente la física que es la más evidente, así mismo está la psicológica, la económica y la sexual, entre las más conocidas. Otra de esas diversas manifestaciones de violencia es la denominada violencia intrafamiliar, esta tiene orígenes muy variados, siendo un problema complejo, enraizado desde lo estatal, lo educativo, lo económico y lo cultural, por lo tanto, igual que los otros tipos de violencia, también es complejo su análisis, porque se entreteje desde diversas condiciones para su manifestación.

De acuerdo con Blair (2009) se entiende la violencia como *“el uso de una fuerza abierta o escondida, con el fin de obtener de un individuo o un grupo eso que ellos no quieren”*, por ende es la intención del autor del acto violento a que la víctima actué a su deseo como *satisfactor de una necesidad, que en el caso de las relaciones personales se fortalece por la diferencia de criterios, “...y en algunos casos en la víctima luego de los sucesos se puede manifestar un estrés postraumático”*.

De la misma manera La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2016) define la violencia como *“el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones y sufrimiento del estrés postraumático”*.

De acuerdo con las definiciones anteriores la violencia es la causa de muchos problemas sociales, con implicaciones graves en una de las más importantes instituciones de la sociedad, la familia, cuando se presenta en este núcleo algunos autores la denominan violencia intrafamiliar. Es comprendida como la que se da en el seno del hogar, se caracteriza principalmente cuando un miembro perjudica de manera intencional la integridad física y psicológica de otro familiar. Generando un ambiente de zozobra y desestabilidad en el círculo familiar.

“La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los Derechos Humanos, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas”. (Congreso de la República de Guatemala, 1996)

A lo largo de la historia, el patriarcado ha sido el sistema dominante y ha permitido mantener a la mujer en una situación de desigualdad y víctima de los maltratos dentro del hogar y dentro de la familia, la OMS (2016) asegura que *“una quinta parte de las mujeres en el mundo es objeto de violencia en alguna etapa de la vida y como consecuencia de ello presentan altos índices de discapacidad, tienen doce veces más intentos de suicidio y altas tasas de mortalidad en comparación con población que no la padece”.*

La violencia intrafamiliar es un fenómeno que ha existido desde épocas muy remotas y ha tenido por lo general las mismas víctimas, mujeres y niños, así como adultos mayores, estos tres se caracterizan por ser los más vulnerables debido a su condición; sin embargo, en la actualidad existe reconocimiento de que esta población es la más afectada por esta problemática, a nivel institucional ha sido una realidad ocultada y no se ha tratado el problema de acuerdo a su importancia. En Guatemala la violencia intrafamiliar es un fuerte problema según las estadísticas indican que *“la tasa de denuncia en el país es de 24 por cada 10 mil habitantes, que el 90 por ciento de víctimas que se atreven a quejarse son mujeres, y el otro 10 por ciento, hombres, y que en todos los casos en mayor o menor medida se manifestará el estrés postraumático”.* (INE, 2016) , la cita del INE ya describe una implicación en las víctimas, sin embargo, a pesar de las estadísticas presentadas son pocos los programas de atención a víctimas y programas de intervención para minimizar la problemática y sus consecuencias que tanto daño le hacen a las víctimas y a la sociedad.

Guatemala tiene severos problemas sociales, la violencia no es la única lacra social que afecta, no respeta condición de género ni económica, repercute en el área social, física, emocional y conlleva a la marginación, en algunos casos es parte de diversas condiciones de pobreza y extrema pobreza, delincuencia, entre otras; en donde el género femenino en ocasiones es el más afectado.

“La superioridad que se le ha conferido al sexo masculino, afecta a las mujeres en desigualdad y la subordinación frente a los hombres. Además, la mujer en el país tiene graves carencias, tales como analfabetismo, falta de capacitación e inserción laboral, dificultad de acceso a los servicios de salud, justicia, violación a los derechos fundamentales, falta de participación en las organizaciones sociales, políticas y culturales”. (López, 2008)

Ante esa situación, la cultura y la cultura machista han jugado un rol fundamental para que se siga reproduciendo el problema de la violencia de género y la violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar es un fenómeno social que viola completamente los derechos humanos de las personas, afectando principalmente a las mujeres a quien se le discrimina y se le da un trato desigual e inferior por el conyugue, quien debería procurar su bienestar.

“Las secuelas físicas y psicológicas de la violencia intrafamiliar son diversas, en el plano psicológico, son representadas por un estrés postraumático que conlleva a actos de violencia, problemas de autoestima, sentimientos de vergüenza, culpabilidad, y constituye un factor de riesgo para el desarrollo de diversos trastornos como: trastorno por estrés postraumático, trastornos depresivos, de ansiedad, alimentarios, del sueño, dispositivos, disfunciones sexuales y abuso de sustancias”. (Blair, 2009, p. 56), por lo que las víctimas deben buscar y apriarse algunas herramientas que les permitan superar esas consecuencias que tanto daño le hacen a su personalidad.

Las personas que sufren de violencia intrafamiliar pueden desencadenar un trastorno de estrés postraumático dice Blair, en la cita que antecede, y según el DSM-5 sus características son: *recuerdos angustiosos o involuntarios, sueños angustiosos, reacciones disociativas, malestar psicológico intenso o prolongado, evitación persistente, evitación o esfuerzos para no tener recuerdos, hipervigilancia, alteraciones negativas cognitivas.* Guía de consulta de los criterios diagnósticos del (DSM-5, 2014).

La atención a todas esas secuelas es compleja muchas mujeres o personas víctimas de violencia y de violencia intrafamiliar carecen de atención para paliar la situación. Algunos estudios ante esta problemática, libros de texto, artículos, evidencian que algunas de las mujeres utilizan

ciertos mecanismos para afrontar las secuelas que están experimentando, sin embargo, solas se hace muy complejo.

Además de lo que dice Blair sobre las secuelas a las víctimas de violencia intrafamiliar también se puede decir que también sufren de abuso físico o amenaza de abuso físico, abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica. Sin embargo, investigaciones señalan que el estrés postraumático es el trastorno más frecuentemente desarrollado por las víctimas de violencia intrafamiliar, se han realizado numerosos estudios sobre el trastorno de estrés postraumático en víctimas de trauma, una enfermedad de salud mental desencadenada por una situación aterradora. Los síntomas pueden incluir reviviscencias, pesadillas y angustia grave, así como pensamientos incontrolables sobre la situación. El daño es complejo. Autores como Pieschacón dicen que es un daño traumático la violencia intrafamiliar.

Pieschacón, M. (2011) Menciona que el ser humano está expuesto a eventos traumáticos severos que pueden ocurrir en un minuto, pero las consecuencias del mismo perduran por años, se ha estado expuesto a dichos eventos desde inicios de la humanidad tal como guerras, desastres naturales, y también el ser humano se ha encargado de provocarlos tales como, guerras, maltrato infantil, violaciones, violencia intrafamiliar, secuestro, reclutamiento forzoso, a raíz de esta problemática el ser humano ha cambiado la visión de su propia vulnerabilidad y de la seguridad que el entorno le pueda proporcionar. (pág. 19).

Ante todos los problemas y sufrimientos que generan los casos de violencia intrafamiliar, reflejados en más que estrés postraumático, se hace necesario el estudio de las características de este fenómeno y el acompañamiento a las mujeres que son atendidas en la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras, ubicada en zona 7, ciudad de Guatemala, en el estudio se plantearon las siguientes interrogantes: ¿qué efectos produce en la mujer que asiste a Casa de Vida y Dios con Nosotras la violencia intrafamiliar?, ¿existe algún nivel de estrés en las víctimas de violencia intrafamiliar?, ¿cómo afecta la violencia intrafamiliar en el desempeño social? también, ¿cuáles son las causas de la violencia intrafamiliar en las mujeres que asisten a Casa de vida y Dios con Nosotras? y por último, ¿qué efectos psicológicos produce el estrés postraumático que sufren las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar?.

1.02. Objetivos

1.02.01. Objetivo general

Identificar el estrés postraumático que afrontan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras.

1.02.02. Objetivos específicos

Analizar los tipos de violencia que sufren las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras.

Explicar las causas de la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras.

Clasificar los efectos que produce la violencia intrafamiliar en las mujeres atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras.

Definir las estrategias psicológicas utilizadas para afrontar el estrés postraumático por las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras.

1.03. Marco teórico

1.03.01. Antecedentes

La violencia intrafamiliar es un fenómeno arraigado en el ser humano e históricamente en Guatemala ha sido resultado de sus condiciones y cultura, ya que, desde la época de la colonia, las mujeres eran ultrajadas y violentadas psicológica y físicamente; época en la que se instaura el machismo como forma de relación. En la actualidad la violencia intrafamiliar es el reflejo de una sociedad machista, las mujeres, unas de las más afectadas, con consecuencias como: baja autoestima, ansiedad, miedos, inseguridades, estrés postraumático, etc.

Afortunadamente en la actualidad algunas instituciones como Alas de Mariposa, la Defensoría de la Mujer de la Procuraduría de los Derechos Humanos, Asociación de Mujeres en Solidaridad, Grupo Guatemalteco de Mujeres, entre otras son encargadas de ayudar a las mujeres víctimas de violencia a romper con este entorno y la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras ubicada en zona 7, Ciudad de Guatemala, es uno de estos recursos institucionales en los que se apoya a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

A continuación, se presentan diversas investigaciones realizadas previamente sobre la temática de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

En el estudio realizado por Wanda Irizarry Justiniano y Marta Rivero Méndez en el año 2018, titulado *“Trastorno por estrés postraumático en mujeres víctima de violencia intrafamiliar: Revisión de literatura integrada”*; tenían como objetivo identificar el tipo de conocimiento existente en la literatura sobre el trastorno por estrés postraumático (TEPT) relacionado a la violencia intrafamiliar (VI); los resultados indican que el TEPT es el más frecuentemente desarrollado por las víctimas de VI.

Se encontró que la prevalencia de TEPT en víctimas de VI oscila entre el *“33% al 84% coincidiendo con los parámetros señalados, en su meta análisis con víctima de VI. Aunque, de acuerdo con las investigaciones, prácticamente el 100% de las víctimas presenta o manifiesta algún tipo de sintomatología postraumática. No obstante, en la prevalencia del TEPT, con un 6% en la población de mujeres de raza afroamericana en los Estados Unidos de América y en las Islas Vírgenes”*.

Las conclusiones alcanzadas indican que a través de la revisión de la literatura se pudo constatar la importancia de que los profesionales de la salud hagan intervenciones adecuadas y efectivas en los centros de asistencias hospitalarios, por ejemplo: las salas de emergencias, para detectar problemas de salud físicos y mentales en mujeres víctimas de VI, ya que por lo general son los lugares donde acuden las víctimas para buscar ayuda.

En otro estudio realizado por Pamela Aguirre D. Félix Cova S., Ma. Paz Domarchi G., Carol Garrido C., Ivania Mundaca Ll., Paulina Rincón G., Pamela Troncoso V. y Paulina Vidal S., realizado en el año 2010 titulado *“Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica”*; el cual tuvo como objetivo caracterizar una muestra de 42 mujeres consultantes por violencia doméstica. A través de una entrevista semiestructurada y de la Escala de Gravedad del TEPT; los resultados indican que se aprecia que las conductas consideradas como violencia psicológica, son experimentadas por un elevado porcentaje de mujeres al menos una vez por mes. La mayoría de ellas reporta haber sido, *“víctima de insultos 97,6%, seguido por los gritos y descalificaciones frente a otros con un porcentaje de ocurrencia de 92,9% y un 88,1% respectivamente. Respecto a las conductas consideradas como violencia física leve se observa que un 85,7% de las mujeres ha sido empujada o zamarreada, mientras que a un 78,6% le han pegado cachetadas y a un 54,8% de los casos le han lanzado un objeto”*

Las conclusiones alcanzadas indican la evidencia del desarrollo de programas de intervención en mujeres víctimas de violencia doméstica ha sido uno de los grandes avances en las últimas décadas.

En el artículo científico realizado por Paulina Paz Rincón González en el año 2003, con el título *“Trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica: evaluación de programas de intervención”*; el cual tuvo como objetivo establecer un programa de tratamiento breve y eficaz para mujeres víctimas de violencia doméstica que sufren trastorno de estrés postraumático; los resultados indican que en cuanto al tipo de violencia doméstica que han padecido las participantes, la mayoría ha sido víctima de:

“vivido violencia física y psicológica en un 64%, seguida de la violencia psicológica en un 24%, la duración de la misma es crónica, más de la mitad de la muestra (56%) ha vivido la situación de abuso entre 2 y 10 años y la inmensa mayoría la ha experimentado a diario”

o entre dos y tres veces por semana (90%). Llama la atención la cronicidad de la situación de abuso, de hecho la media de duración del problema se sitúa alrededor de los 7 años y medio, e incluso en algunos casos (12% de la muestra) se informa haber vivido violencia doméstica por más de 15 años, antes de intentar romper la relación y solicitar auxilio; las conclusiones alcanzadas indican el hecho que las terapias psicológicas son relativamente eficaces en el tratamiento del TEPT, con tamaños del efecto mayores en el seguimiento que en el postratamiento, lo que avala el proceso de aprendizaje subyacente a la intervención psicológica”.

A pesar de la eficacia moderada de las terapias psicológicas, hay superioridad respecto a las terapias farmacológicas, única alternativa clínica viable, que significa sea la única o la mejor.

En el artículo publicado por Paulina Rincón, en el año 2003, titulado “*Trastorno de estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica: evaluación de programas de intervención*”; el cual tuvo como objetivo establecer un programa de tratamiento breve y eficaz para víctimas de violencia intrafamiliar que sufren trastorno de estrés postraumático; los resultados indican en el postratamiento y en los seguimientos llevados a cabo después de un mes, tres meses y seis meses de concluida la intervención muestran que el programa fue efectivo para la reducción del trastorno de estrés postraumático,

“en el 84,8% de los casos que acabaron la intervención, sin haber diferencias estadísticamente significativas entre las modalidades experimentales. La adherencia al tratamiento asimismo es alta, de un 80% para las participantes asignadas a Terapia Cognitiva + Terapia de Exposición y de un 68% para aquellas asignadas a Terapia de Exposición + Terapia Cognitiva.

Las conclusiones alcanzadas indican que las diferencias no son significativas desde el punto de vista estadístico. También se produjo la mejora en la situación de las mujeres: Depresión, autoestima, inadaptación social y cogniciones postraumáticas.

Los artículos científicos que se han descrito anteriormente dan a conocer las diversas consecuencias que se manifiestan en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, siendo los detonantes la violencia física, psicológica, sexual, entre otros diversos tipos de violencia y manifestándose mediante estrés postraumático, sin embargo para fines de la presente investigación

se aclararan algunos conceptos que se consideran básicos para entender el tema en su conjunto, por ello a continuación se describe el término de violencia.

1.03.02. Violencia

Es la acción de violentar o violentarse, *“usar la agresión en contra de personas o cosas (descargarse), se puede entender también como una acción en contra del natural modo de proceder, es decir, que alguien o algo irrumpe, en la natural forma en que deben suceder las cosas, para imponerse por la fuerza y lograr un cambio en su forma o actitud; esto es a grandes rasgos la violencia. Esta violencia puede ejercerse por cosas o personas sobre cosas o personas”*. (Escobar, 2011).

La violencia como se indica es un acto en contra de la integridad de la persona que tiene como fin producir un daño ya sea por venganza, por diferencias o por el simple hecho de agredir a una persona, así como a animales u objetos.

Manuel Ossorio define la violencia como la *“Acción y efecto de violentar, de aplicar medios violentos a cosas o personas para vencer su resistencia. La violencia puede ser ejercida por una persona sobre otras de modo material o moral, en el primer caso, la expresión equivale a fuerza y en el segundo, hay intimidación”*. (Ossorio, 1996).

Como se indica anteriormente, la violencia puede ser ejercida hacia otra persona u objetos con el fin de generar un daño y con ello expulsar el dolor o rencor por sucesos en contra del violentado. La violencia como una fuerza injusta, que atropella la libertad, la vida y el ser. Además, según el autor, *“es la manifestación desnuda de la agresión, que está conformada a su vez, con la emoción, el sentimiento y la voluntad. Sin embargo, a diferencia de Martin, la autora la caracterizó por ser monótona y recidiva, y por ser exclusivamente humana y no animal”*. (Zorrilla & Urra, 1997).

Sin importar la clasificación que se le asigne a la violencia, cuando esta se da en el hogar afecta a todo el círculo familiar, y en su mayoría de casos es la propia mujer, esposa o conviviente del victimario quienes más la sufren; es un suceso gradual y por su naturaleza es poco identificada o no es vista como violencia debido a patrones culturales, muchas veces es reconocida hasta que se presenta en sus aspectos de manifestación más fuertes como son los traumas físicos y psicológicos o la muerte.

La violencia como acción humana es diversa y por eso es necesario identificar los diversos tipos de manifestaciones. A continuación, se describen los que se consideran se relacionan mayormente a los casos de violencia intrafamiliar.

1.03.03. Tipo de la violencia

1.03.03.01. Violencia física

Este tipo de violencia se da cuando el hombre hace daño intencional a una mujer a través de la fuerza física o utilizando determinado objeto que le puedan llevar a ocasionar alguna lesión de tipo interna o externa y/o enfermedad en el cuerpo de la mujer. *“Las lesiones físicas son fáciles de valorar y de identificar, ya que generalmente las víctimas llegan con hematomas, erosiones, heridas fracturas, etcétera”*. (Najera, 2017).

Como se puede evidenciar en el concepto de Nájera, la violencia física es peligrosa, ya que puede llegar a extremos como la muerte y esta es típica dentro de la dinámica familia, comúnmente es reconocida como la agresión del hombre, pareja o marido hacia la esposa e hijos; y en el medio social es tan frecuente que hasta es tomado como algo normal, lo cual contribuye a la ausencia de la denuncia. *“Es importante destacar que, aunque muchas veces se traten de lesiones leves, suelen ser repetitivas y se producen con frecuencia por parte del agresor y acaban siendo un factor determinante para la intimidación de la víctima, sobre todo a no denunciar”*. (Najera, 2017). También es importante agregar que, si bien la violencia física como su nombre lo indica tiene una representación material, además lleva un contenido psicológico ya que se manifiesta como una agresión que genera un trauma ante sus víctimas.

Los efectos de la violencia física pueden ser varios, así como sus manifestaciones *“... el maltrato físico puede causar incapacidades físicas, mentales y la muerte de la víctima. Se puede expresar a través de: Sujeción (control) lesiones con puño, mano o pie, lesiones con objetos, golpes, ingestión forzada de drogas o bebidas alcohólicas, mutilaciones y deformaciones, quemaduras con líquidos o cigarros, privación de alimentos, sobrealimentación, descuido físico”*. (Najera, 2017), y se da en infinidad de ámbitos sociales; y en espacios familiares el hombre, el jefe de familia culturalmente reconocido así, es quien cree tener la autoridad para agredir a su pareja e hijos normalizando la dinámica de la violencia en el contexto familiar.

Como una ramificación de la violencia física, en el entendido que es, la que representa un contacto directo o material entre el agresor y la víctima, existe la violencia sexual, que en muchos casos es vista como usual dentro del matrimonio o la pareja, pero que siempre le afecta principalmente a las mujeres e hijos; muchas veces esto se lleva a cabo en el proceso de socialización primario en donde han aprendido a convivir con la violencia sexual, considerándola parte del entorno y del ambiente familiar, no existiendo un momento que marque la finalización de una etapa de violencia la cual pueden llegar a considerarse parte de la convivencia social, ante ello Vander Zanden (1986), considera que *“El Proceso por el cual los individuos, en su interacción con otros, desarrollan las maneras de pensar, sentir y actuar que son esenciales para su participación eficaz en la sociedad”*.

Violencia sexual, *“Es todo acto que con intencionalidad sexual realiza una persona de forma directa o indirecta, utilizando el poder que tiene, ya sea a través de su fuerza física, o la coerción o intimidación psicológica, para obligar a otra persona a que ejecute un acto sexual en contra de su voluntad o cuando no tiene condiciones para conseguir el contacto sexual”*. (Najera, 2017)

Este es un tipo de violencia que también suele justificarse como la violencia física en el matrimonio, haciéndola ver como normal, debido a que existen personas que opinan que es obligación de la mujer satisfacer al esposo en sus deseos sexuales. Estas son percepciones apoyadas básicamente por la cultura machista y desigual y por el patriarcado que tanto daño le hacen a la sociedad.

La violencia sexual en las mujeres tiene consecuencias importantes en la salud y comprometen el bienestar, la integridad y la vida de sus víctimas. *“Puede tener efectos mortales como el homicidio, suicidios, mortalidad materna, así como efectos relacionados con las infecciones de tipo sexual. La violencia sexual tiene diferentes expresiones como la violación en el matrimonio, el abuso infantil, el incesto, el acoso sexual”*. (Najera, 2017).

Sin embargo, esta no es únicamente caracterizada por el acto de ultrajar o violación, también puede tomar connotaciones distintas, un ejemplo puede ser cuando el esposo le impide a la pareja asistir a los servicios de salud en el tema sexual o a las consultas con ginecólogo con relación a prevención y cuidados.

A pesar de que la mujer vive masivamente y de manera generalizada en todos los ámbitos de su vida la violencia sexual, la sociedad en general y algunas de las víctimas que la sufren, la consideran un acto condenable esto también debido a la manipulación que el agresor ha generado en la víctima y por el poder del hombre sobre la mujer *“Más bien la justifican ya que en la cultura sexual construida por los hombres, estos se sienten con el derecho de poseer, de disfrutar, de gozar y forzar a cualquier mujer por considerarla inferior”*. (Najera, 2017).

La violencia sexual se manifiesta de distintas maneras no solo de hombre a mujer. Según algunos estudios los niños y hombres también pueden sufrir agresiones sexuales, sin embargo, los niños en su mayoría de ocasiones sufren de este abuso por algún familiar cercano y en algunos casos cuando la madre tiene otra pareja sentimental que resida con ellos. En el caso de las mujeres, donde el agresor reforzando un modelo machista de satisfacción de deseo carnal, usa a la víctima como objeto, sin importar el daño que esto provoca y las secuelas que se manifestaran para toda la vida.

Si bien, la violencia sexual tiende a dejar rastros como los golpes que llegan a generarles físicamente. No obstante, las consecuencias pueden ser igual de graves que de las otras manifestaciones de violencia, es por ello por lo que se abordará el siguiente tema de violencia psicológica o mental.

1.03.03.02. Violencia psicológica o mental

Violencia psicológica o mental es una categoría que se utiliza para hacer referencia al *“fenómeno mediante el cual una o más personas agreden de manera verbal a otra u otras personas, estableciendo algún tipo de daño a nivel psicológico y emocional en las personas agredidas y sin que medie el contacto físico de ningún tipo, o sea, la agresión es solamente por la vía verbal sin intervención de los golpes físicos”*. (American Psychiatric Association, 2000). Esta incluye *“El maltrato verbal en forma repetida, acoso, reclusión y privación de los recursos físicos, financieros y personales. Para algunas mujeres, los insultos incesantes y la tiranía que constituyen el maltrato emocional quizá sean más dolorosos que los ataques físicos, porque socavan eficazmente la seguridad y la confianza de la mujer en sí misma. Un solo episodio de violencia física puede intensificar enormemente el significado y el*

impacto del maltrato emocional. El peor aspecto de los malos tratos no es la violencia misma sino la tortura mental y vivir con miedo y aterrorizada”. (Quiejú, 2011).

A lo asumido por Quiejú se le suma que a las mujeres víctimas de violencia pueden verse afectadas por otras problemáticas o efectos negativos como la baja autoestima, la depresión, el miedo, sentimientos de subordinación, dependencia, sometimiento y de culpa. Es decir, las diversas manifestaciones de violencia no se presentan de forma individual, siempre van acompañadas de otros tipos de violencias, así como sus variables consecuencias.

Una de las formas que utiliza el agresor para tener a su víctima controlada es haciéndola de menos, y así crea un lazo de necesidad víctima-victimario debido al daño en la personalidad establecido en la víctima derivado a múltiples procesos durante la socialización de ésta, ese daño a la personalidad permite se presenten otras formas de violencia generando un círculo dependiente el cuál se manifiesta en el interactuar de las víctimas.

Las diversas formas de violencia entre algunos de sus efectos es que reduce en un alto grado el poder personal en función de las habilidades y capacidades, así mismo se pierde la autoconfianza afectando la elección de actividades y consecuentemente la realización personal. Los efectos de este tipo de violencia pueden ser muy severos y de largo plazo, especialmente cuando el factor detonante tiene que ver con la acción humana.

Según Hernández (2014) El doctor Jesús Arinas, psicólogo, establece una clasificación que permite una mejor exploración de las diferentes manifestaciones psicológicas de la violencia de las cuales se detallará a continuación.

a) Intimidación

“Asustar con miradas, gestos o gritos, lanzar objetos o destrozar la propiedad”. La intimidación es uno de los factores que contribuyen a la violencia intrafamiliar mediante acciones como gritos y/o lanzamientos de objetos, el agresor busca reducir la autoestima de la víctima y demostrar control sobre ella, condicionando ciertas acciones o hechos con episodios de violencia. El agresor logra minimizar a tal grado de que la víctima logre asumirse como menos o inferior.

b) Abuso verbal

“Rebajar, insultar, ridiculizar, humillar, utilizar juegos mentales e ironías para confundir” con este tipo de insultos u ofensas lo que buscan es que la persona que los recibe se sienta humillada verbalmente, creando confusión en la víctima desarrollando un escenario imaginario donde las agresiones sean consideradas como válidas y aceptadas por la misma. También buscan la anulación o destrucción de la personalidad.

c) Amenazas

“De herir, matar, suicidarse, llevarse a los niños” las amenazas condicionan los procesos de sociabilización de la víctima quien, empieza a tener conflictos emocionales y pérdida de la autoconfianza al considerar que el desacato en alguna regla del agresor pueda ocasionarle una pérdida personal, como la muerte de un hijo o un familiar cercano e incluso su propia muerte. Estas logran desarrollar miedos y ansiedades que pueden llegar a paralizar a la víctima y con ello a ceder a cualquier petición del victimario. Muchas de las situaciones descritas actúan en conjunto y pueden lograr que las víctimas no busquen ayuda o que piensen que nadie las puede ayudar y con ello surgen conductas de aislamiento social como se describe a continuación, el problema es que esto puede agravar la situación. El silencio no es un buen aliado para los problemas intrafamiliares y las violencias.

d) Aislamiento

“Control abusivo de la vida del otro, mediante vigilancia de sus actos y movimientos, escucha de sus conversaciones, impedimento de cultivar amistades”. Se desplaza a la mujer a un rol secundario dentro de la familia, donde no es capaz de desarrollar algún tipo de trabajo y es obligada a llevar un rol de ama de casa. Por lo tanto, eventualmente la víctima sufre psicológicamente. Presentando depresión ya que la abusada se enfoca únicamente en su pareja y ya no tiene vida social afectando su autoestima y desarrollo dentro de una sociedad.

e) Desprecio

“Tratar al otro como inferior, tomar las decisiones importantes sin consultar al otro”. La mujer dentro del contexto social, familia y laboral muchas veces no es tomada en cuenta por la simple situación de ser mujer, la sociedad las mantiene en un rol inferior dentro de la toma de decisiones y esto puede llegar a tener consecuencias en la vida de ella, sintiéndose menospreciada por en sus capacidades y habilidades.

Según el Informe de Estudio Multipaís de la Organización Mundial de la Salud sobre salud de la mujer y violencia doméstica (2013) *“las mujeres a menudo consideran el maltrato psíquico más devastador que la violencia física.”* (Pág. 10). El ser insultadas o hacerlas sentir mal con ellas mismas o humillarlas delante de otros es un acto perjudicial en la salud mental de cada una.

La violencia física, sexual y psicológica se puede dar en distintos círculos de la sociedad, siendo el más común y el menos reconocido, el núcleo familiar. Estos tipos de violencia afecta de una forma más directa a las mujeres y los niños comprometiendo la salud mental, las relaciones interpersonales de los miembros de la familia y por ende las sociales. Uno de los mayores riesgos es que los hijos por medio de modelos de crianza copien las diversas conductas y al ser adultos puedan repetir los mismos patrones de crianza llevándolos a la violencia intrafamiliar descrita a continuación.

1.03.03.03. Violencia intrafamiliar

En Guatemala, *“La violencia intrafamiliar, constituye una violación a los Derechos Humanos, debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como en el privado a persona integrante del grupo familiar, por parte de parientes o conviviente o ex conviviente, cónyuge o ex cónyuge o con quien se haya procreado hijos o hijas”*. (Congreso de la República de Guatemala, 1996),

Como se puede evidenciar el concepto es amplio e incluye lo público y lo privado, en otros tipos de violencia se carece de esta visualización. Afortunadamente Guatemala ha avanzado regulando y castigando los actos de violencia contra la mujer, debido a ello muchos de los agresores potenciales se limitan a cometer esto, o al menos en el aspecto público, por ello es importante fomentar la denuncia en las víctimas para que también en lo privado se vaya erradicando esta lacra social.

De acorde a las cifras del Instituto Nacional de Estadística, la cual se presenta como una aproximación a la medición del registro de denuncias de violencia intrafamiliar, los cuales dan como resultado que *“del 100% de las denuncias el 90.6% es perteneciente o relacionado al género femenino, y con un bajo porcentaje, pero no menos importantes se encuentra el sexo masculino*

con 9.4%”. (INE, 2016), esto evidencia que en un alto porcentaje la mujer es víctima de este tipo de violencia sin descartar que ya existan casos de violencia sexual hacia el hombre.

En la misma línea San Martín habla que la violencia familiar, puede manifestarse desde los dos géneros *“se produce de forma sistemática a lo largo del tiempo por maltrato de uno de los integrantes de la familia hacia otros miembros más débiles, que no sólo afectan al género, sino que incluyen también a niños y niñas, personas ancianas y/o de ambos sexos con discapacidades”* y sostiene que la violencia intrafamiliar *“es toda acción u omisión cometido en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia, y que causa un serio daño al desarrollo de la personalidad”* (Sanmartin, 2007).

Como se describe *“La forma más común de violencia contra la mujer es la violencia en el hogar o en la familia. Las investigaciones demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona”*. (Nájera, 2017). Nájera también concuerda con varios autores que el género femenino es uno de los más afectados por esta problemática social. *“... las investigaciones demuestran sistemáticamente que una mujer tiene mayor probabilidad de ser lastimada, violada o asesinada por su compañero actual o anterior que por otra persona”*.(Quiejú, 2011).

Esta incidencia es debido a la cercanía y la relación víctima-victimario que regularmente es en el seno familiar. Dinámica que regularmente es consecuencia del machismo, del patriarcado, así como de una construcción de la personalidad insana en las víctimas y victimarios. Esto es resultado de la cultura y la aceptación de la figura de la esposa como propiedad del esposo, lo cual llega a legitimar la violencia intrafamiliar.

Las formas de manifestaciones son variadas y los ámbitos también, en los cuales no hay diferencia de clases sociales o niveles de estatus económicos, y como se ha descrito previamente la violencia intrafamiliar afecta principalmente a la mujer; esta es entendida de acuerdo a las Naciones Unidas (2010) como:

“Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, emocional, laboral,

económico o patrimonial para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada". (Najera, 2017).

Esta violencia contra la mujer, cuando se da en el seno del hogar, alrededor de una familia se cataloga como violencia intrafamiliar, representada en la mayoría de los casos por el maltrato del esposo contra la esposa. Es importante recordar que la violencia intrafamiliar o contra la mujer no es única en la pareja, ya que se han dado casos en donde los actos de violencia son realizados por padres, abuelos, tíos u otro miembro de la familia.

La naturaleza de la violencia en el ámbito familiar contra la mujer ha sido aparentemente comparada con la tortura. Las agresiones están destinadas a lesionar la salud psicológica de la mujer al igual que su cuerpo las cuales suelen ir acompañadas de humillación y violencia física. *"Al igual que la tortura, las agresiones son impredecibles y guardan poca relación con el comportamiento de la mujer"*. (Quiejú, 2011).

Se puede mencionar que en muchos de los casos las agresiones se dan de manera continua, en donde principalmente las mujeres son víctimas de ello, siendo esta última la que representa la mayoría de los casos, desafortunadamente no todas las víctimas denuncian las agresiones, también el ámbito cultural en el que han sido criadas no lo permite, otra situación por la cual los casos de violencia continúan es debido a la impunidad que se da al momento de hacer las denuncias correspondientes. La convivencia familiar es uno de los mayores escenarios de violencia contra la mujer en donde la falta de respeto, el machismo y la incredulidad en la pareja son los mayores factores que la generan.

Según Blair *"...el Estado ha contribuido a radicar estas diferencias en sus instituciones, con prácticas y costumbres respaldadas algunas hasta en las leyes, políticas y normas, instituciones que al brindar sus servicios a la población ayudan a discriminar a la mujer y dejarla en segundo plano de los beneficios, se le considera como la parte reproductiva de la sociedad y a ese aspecto va dirigida la atención social"*. (Blair, 2009).

Hasta hace poco la legislación guatemalteca permitía actos de violencia contra la mujer dentro del matrimonio, y esto se tomaba como actos normales, como en el caso de la violencia sexual, ya que se decía que dentro del matrimonio no existía violación, lo cual

generaba un ambiente de desigualdad de derechos. Los efectos de las desigualdades constituyen un serio problema para las mujeres “*al estar ligadas a lo interno del hogar, su desarrollo se enfoca en servir a la familia y someterse a las reglas del que provee, viviendo limitación de sus derechos junto a situaciones fortuitas por su condición de mujer*”. (Najera, 2017) Prácticas regularmente sostenidas a parte de la desigualdad por el patriarcado.

Las mujeres son un grupo social vulnerable, sobre todo en países machistas como Guatemala, en donde las estadísticas indican que “*Una de cada tres mujeres es violentada, con golpes, o forzada a tener relaciones sexuales de una u otra forma. Por ello en los datos que se tiene del año 2008 al 2016 se han registrados 6,423 mujeres muertas por actos violentos, en donde se observa decapitaciones, muertes por arma blanca y de fuego*”. (Najera, 2017).

“*En el año del 2016 de acuerdo con datos obtenidos en el Centro de Información, Desarrollo y Estadística Judicial (CIDEJ) del Organismo Judicial (OJ), durante 2016 ingresaron a los juzgados de Primera Instancia a nivel nacional 8,153 casos de delitos relacionados a femicidio, de los cuales se lograron 3,356 sentencias, de ellas, 860 absolutorias y 2,505 condenatorias*”. (Diez & Herrera, 2007).

Se han logrado avances significativos en el tema del combate de la violencia hacia la mujer, pero más allá del tema judicial, es importante también trabajar la prevención y sobre todo el respeto a las féminas. “*Es decir, que solamente el 42% de los casos ingresados fueron llevados a un tribunal para obtener una sentencia, el resto, en un 80% fue desistido por la víctima, para los demás, se declaró falta de mérito debido a que no existieron suficientes pruebas o argumentos para sostener la acusación*”. (Escobar, 2011).

El modelo de patriarcado afianzado con el machismo y la impunidad permite mantener un sistema de violencia hacia la mujer, en donde el hombre tiene el poder y los recursos, haciendo que la mujer sólo responda a los deseos del género masculino.

Este tipo de violencia es muy sensible, ya que se da en una institución que es bastión de la sociedad, siendo el seno de todos los individuos, la familia. Derivado de ello, cuando se observa la violencia dentro de la familia existe una alta probabilidad de mantener el modelo por parte de los

hijos. La violencia intrafamiliar no inicia con actos fuertes o severos de golpes o maltratos psicológicos, suele iniciar con un sobresalto, levantar la voz o un disgusto que toma otras dimensiones; es decir se desarrolla paulatinamente, derivado de ello la dinámica de la violencia intrafamiliar tiene un proceso que si se identifica a tiempo puede evitarse llegar a sucesos lamentables.

Dentro del proceso normal del desarrollo y evolución de una familia, sus integrantes y el mismo sistema se pueden encontrar con situaciones de conflicto y crisis que traspasan su capacidad de respuesta, posibilitando un ambiente de interacción fundamentado en estrés y tensión en el grupo familiar, situación que puede desencadenar en conductas inadecuadas denominadas como violencia intrafamiliar. La violencia intrafamiliar debe ser entendida como: *“un proceso en el que participan múltiples actores se construye colectivamente en el tiempo y que tiene sus propios patrones de reproducción”* (American Psychiatric Association, 2000).

La cultura es uno de los factores más significativos en el comportamiento violento. La violencia puede ser parte de normas que forman el comportamiento y la identidad de los grupos. Por ejemplo, golpear a los niños suele ser culturalmente aceptado y con frecuencia inculca en esos niños la creencia de que la violencia es una forma aceptable de resolver conflictos. *“Los estereotipos de género refuerzan la idea del “derecho” del esposo/compañero a controlar el comportamiento de su pareja y de que ese control puede ejercerse a través de distintas formas de violencia”* (Garver & Aróstegui, 2018).

Según Blair *“La violencia intrafamiliar es un problema multicausal que se asocia con varios factores sociales, individuales, políticos y comunitarios. Entre los individuales se incluyen el sexo, edad, otros factores biológicos y fisiológicos, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel de educación, uso de alcohol o drogas y haber sufrido o presenciado maltrato físico en la niñez. Aunque todos estos elementos inciden, no necesariamente determinan las situaciones de violencia”*. (Blair, 2009).

Cada factor de riesgo tiene su propio impacto marginal en la probabilidad de que una persona se comporte violentamente o sea objeto de violencia. Se produce una sinergia entre cada uno de estos aspectos en la que los factores comunitarios y sociales interactúan con las características individuales y la dinámica que desarrolla la violencia intrafamiliar.

Al principio de algunas relaciones es muy difícil que aparezca la violencia. Durante este período se muestra un comportamiento positivo. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. *“La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia. En el proceso de convivencia, al surgir por diversos motivos el fenómeno de la violencia, la pareja inicia una aceptación de la violencia como parte cotidiana de la vida, es la forma en que se volvió común en el desarrollo de las relaciones hasta el punto de hacerse invisible el tema, hasta hace algunos años”*. (Najera, 2017).

Como se menciona en el párrafo anterior, inicialmente las parejas no se ven afectadas por la violencia pero al pasar el tiempo de convivencia se pueden tener este tipo de consecuencias de violencia intrafamiliar las cuales se han identificado como, la depresión, baja autoestima, inadaptación social y el estrés postraumático siendo este último uno de los que más afecta a las víctimas, repercutiendo en su vida en un largo lapso de tiempo si no es intervenido, por ello la importancia de entenderlo, analizarlo y vincularlo a los hechos de violencia que han padecido las víctimas de la institución en estudio.

Todas las formas de violencia descritas anteriormente, en especial la de análisis del tema de investigación, denominada violencia intrafamiliar tiene múltiples consecuencias, estas pueden ser: angustia, inseguridad, miedo, aislamiento, depresión, retraimiento o estrés postraumático, entre otras; si bien se considera importante el estudio de cada una de las consecuencias para el presente estudio se hizo énfasis en el estrés postraumático como a continuación se detalla.

1.03.03.04. Estrés postraumático

Desde la modificación establecida en el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-IV-TR) sobre lo que se considera un suceso traumático, la violencia intrafamiliar ha pasado a constituir un estresor capaz de provocar el Trastorno de Estrés Postraumático (TEPT) por lo tanto, se ha empezado a investigar este trastorno como una de las posibles consecuencias del maltrato y de la violencia intrafamiliar. Las versiones anteriores del DSM, definían como *“un estímulo estresante traumático como un evento que se encontraba fuera del rango de la experiencia habitual humana”*, ya que cada una de las víctimas manejan los traumas de manera distinta y de la manera en la cual lo hayan vivido. La definición del DSM-IV-TR de un suceso traumático, que se mantiene en la versión revisada del mismo, se basa en que *“dicho acontecimiento represente una amenaza directa o indirecta para la vida o el bienestar de una persona y en la forma en que esa*

persona responde a dicha amenaza, esto es, con temor, desesperanza u horror intensos” (American Psychiatric Association, 2000). Es un suceso que causa tal impacto que se representa posteriormente en la vida cotidiana del individuo afectado, requiriendo tratamientos y buscando ayuda por medio de instituciones y profesionales con el objeto de que no se cronifique su sintomatología y genere desestabilidad en la personalidad de quien lo sufre.

La violencia intrafamiliar es una de las problemáticas que puede desarrollar el TEPT; es uno de los factores y variables que han sido analizadas y descritas por las consecuencias psicológicas que conlleva, incluso cuando síntomas de otros trastornos pueden estar presentes. *“La correlación más fuerte se encuentra entre la tensión subjetiva al momento de vivir maltrato y la presencia de TEPT. La frecuencia y severidad de la violencia también predicen los síntomas del TEPT, no así la duración del maltrato vivido”*. (Kemp, Rawlings, & Green, 1991).

Deben ser procesos continuados de agresión los que se representen más fácilmente en sucesos de estrés postraumático y que requieran un tratamiento especial para lo cual se requerirá un adecuado tratamiento.

“Con respecto a la violencia psicológica se ha visto, por sorprendente que pueda parecer, que es un predictor más fuerte del miedo que la violencia física” (O’Leary, 1999) y que *“es más predictiva en el desarrollo del TEPT en la mujer maltratada que la severidad o frecuencia del daño físico soportado”*. (Arroyo, 2002). De tal forma la violencia intrafamiliar que utiliza factores como el acoso, intimidación, abuso verbal y el desprecio logra condicionar a la víctima a reaccionar de forma estresante a ciertos estímulos que considere puede ocasionarle violencia física. No obstante, *“es importante tener en cuenta que el estrés postraumático es uno de los pocos trastornos que reconoce la relación que existe entre los síntomas manifestados por las víctimas y la situación vivida”* (Villavicencio, 2000). El trauma que viven las víctimas ya sea un evento fuerte o la suma de varias situaciones pueden llegar a afectar de gran manera a la persona que los ha sufrido.

El estrés postraumático como ya se ha mencionado con anterioridad, es el reflejo de una situación de afección derivado de una condición vivida y que requerirá un tratamiento adecuado para poder ser superado y eliminando en la víctima los rezagos, aprendiendo a vivir con los

recuerdos del maltrato con el fin de no mantener el círculo de violencia y afectar a los hijos y familiares cercanos.

Cuando se evidencia una dificultad psicológica y según su medida de intensidad se diagnostica el trastorno de estrés postraumático, deben llevarse las medidas o acciones necesarias para corregir, necesitando terapias o apoyo psicológico.

El trastorno de estrés postraumático o TEPT es una enfermedad real. Puede padecer de TEPT después de haber vivido o presenciado un acontecimiento peligroso, como una guerra, un huracán, o un accidente grave. Siempre que la víctima vea en peligro su vida o integridad física en algún episodio traumatizante puede someterse al TEPT, se desarrolla en el momento en que la persona no sabe manejar la situación y se sumerge a estados emocionales de los cuales se ve afectado y le es difícil recuperarse o salir de esa situación.

El TEPT hace que se sienta estresado y con miedo una vez que ha pasado el suceso. Afecta su vida y las vidas de las personas que lo rodean.

“El TEPT puede afectar a cualquier persona de cualquier edad. Los niños también pueden padecer de TEPT. No es necesario que sufra una lesión física para padecer de TEPT. Puede padecerlo después de haber visto que otras personas, como un familiar o amigo, sufren un daño”. (Instituto de Salud Mental, 2008).

El TEPT comienza en momentos diferentes según cada persona. Los síntomas de TEPT pueden comenzar inmediatamente después de una experiencia aterradora y luego continuar. Otras personas pueden desarrollar síntomas nuevos o más graves meses o incluso años después. *“El TEPT puede tratarse. Un médico o profesional de la salud mental con experiencia en el tratamiento de personas con TEPT puede ayudarlo. El tratamiento puede incluir terapia de diálogo, medicamentos, o ambo”* (Instituto de Salud Mental, 2008).

Ante todo, lo analizado, quienes suelen ser las más afectadas ante los sucesos de violencia intrafamiliar son los niños y las mujeres, debido a que tienen una composición psicológica distinta al hombre y que reaccionan con una mayor afección a maltratos de la persona con quien conviven, ante ello es necesario entender a la mujer bajo sus condiciones psicosociales.

1.03.04. Condiciones psicosociales de la mujer

Las mujeres de acuerdo con la educación, nivel socio- cultural y área en la que residen desean muchas veces ejercer y tener sus propias elecciones con relativa autonomía, pero el sistema patriarcal no lo permite aún esa independencia o lo hace de forma muy sutil. Además, al actuar contribuyen a intercambiar o a disminuir su competencia individual o efectividad en la vivencia y calidad de su vida; las mujeres comparten como género la misma condición histórica y difieren en sus situaciones particulares, en sus modos de vida, sus concepciones del mundo, así como en los grados y niveles de la opresión.

Según Martínez (2007) *“En una meditación de los entornos de vida de las mujeres, he definido una condición de la mujer constituida por las características genéricas que comparten, teóricamente, todas las mujeres. El contenido de la condición de la mujer es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico.”*

Las mujeres tienen su propia identidad y cultura, pero eso no la exenta de que en algún momento lleguen a sufrir un suceso traumático, en el cual la mayoría no está preparada y eso las hace sentir indefensas.

La experiencia particular está determinada por las condiciones de vida, cuando se menciona sobre condiciones de vida se habla también de bienestar social y así mismo se debe ligar fuertemente a estilos de vida. En este caso, la existencia de violencia intrafamiliar puede indicar un retraso cultural, en cuanto a falta de presencia de algunos valores como la tolerancia, empatía y sobre todo el respeto por las personas independientemente de su género. Por lo tanto, es importante mencionar que cuando se vive entre violencia intrafamiliar, las condiciones de vida se ven reflejadas en cuanto a los objetivos, los criterios y expectativas del afectado como también su salud física, psicológica, su nivel de independencia, sus relaciones interpersonales, factores ambientales y creencias personales. Por lo tanto, la mujer violentada ve afectado todo su entorno y su condición de vida en la mayoría de los casos es deplorable, ya que llega un momento en que ella ya no puede manejar la situación y todo lo que la engloba en cuanto a creencias, relaciones interpersonales son sumamente afectados. Además, la perspectiva ideológica de las mujeres tiene conciencia de sí misma y del mundo que le rodea, de sus propios límites, de su conocimiento, sabiduría y de las

metas que tenga trazadas. *“Todos ellos son hechos a partir de los cuáles y en los cuales las mujeres existen, devienen”*. (Martínez, 2007).

Es importante mencionar, que de acuerdo con el ámbito en el que cada una de las mujeres se desenvuelva, están expuestas a una calidad de vida inferior, sociedades machistas, familias patriarcales y entornos discriminatorios. Estos escenarios antes mencionados, son determinantes para que sufran en algún tipo de violencia, dado que esos factores afectan la psicología de las mujeres que afrontan ambientes sociales propensos a los actos de violencia. Siendo lo contrario, de aquellas mujeres que han crecido en sistemas de liberación femenina, libres de estereotipos y condiciones primigenias de la sociedad en la que viven, es importante mencionar que en la actualidad la violencia intrafamiliar es menos frecuente, sin embargo, aún se sufre de esta opresión a la mujer.

Debido a que la investigación trata sobre temas en los cuales la mujer está involucrada en el sufrimiento de violencia intrafamiliar es importante escoger los métodos adecuados de investigación para el desarrollo y el análisis del tema.

Históricamente las condiciones en las cuales la mujer se desenvuelve en la sociedad y dentro de la cultura a lo largo de los años han sufrido una variación importante con el tiempo, por su naturaleza la mujer han sido víctimas del contexto social que se encuentra en el panorama de la convivencia en pareja que a lo largo de la historia ha sido dominada por el hombre, las relaciones en las cuales las condicionadas de dominio masculino han sido sometidas a un segundo plano de convivencia y opinión y la falta de participación en los ámbitos económicos políticos y sociales por lo cual siempre ha sido relegada a un segundo plano solamente por su condición de género diferente y ha sido marginada de la producción laboral las clases sociales y en particular de la opinión personal dentro de un núcleo familiar dominado por un histórico patriarcado que va pasando de generación en generación.

"Las mujeres comparten cómo generó la misma condición genérica, pero diferente en cuanto a su situación de vida y en los grados y niveles de la opresión" (M. Lagarde, 2005). La realidad de las mujeres en el ámbito de estudio de la investigación está relacionada a como sufren violencia psicológica además de la violencia física y cómo se desarrolló la investigación

apoyándonos de métodos y técnicas que permitieron comprender cómo desde su contexto familiar se desarrolla la violencia psicológica.

1.04. Consideraciones éticas

Durante el proceso de investigación se tomaron en cuenta aspectos éticos apegado a lo señalado por el Colegio de Psicólogos de Guatemala (2011). Código de Ética Guatemala. Se protegió la confidencialidad de la información y se recabaron consentimiento informado. Se obtuvo conciencia real de lo que establece el Código de Ética de psicólogos de Guatemala, se actuó éticamente frente a las mujeres que participaron en la investigación, con el fin de estar preparadas para evitar, en la medida de lo posible, reducir riesgos e incrementar los beneficios de la investigación, para las mujeres que participaron. Se tomó en cuenta el principio I Respeto por la dignidad de las personas y de los pueblos, adhiriéndonos específicamente a los siguientes valores asociados tales como:

- Consentimiento libre e informado
- Protección de la confidencialidad de la información personal

Se tomó en cuenta el principio II. Cuidado competente del bienestar de los otros, adhiriéndonos específicamente a los siguientes valores asociados:

- Promoción del bienestar
- Investigación

Se tomo en cuenta el principio III. Integridad en las relaciones, adhiriéndonos específicamente a los siguientes valores asociados:

- Honestidad / exactitud
- Evitar dar información incompleta o resultados parciales
- Confianza en la disciplina de la psicología
- Responsabilidad extendida

La investigación propuesta tiene la potencialidad de producir conocimiento valioso, científica y socialmente.

Capítulo II

2. Técnicas e instrumentos

2.01. Enfoques y modelos de investigación

Según Achaerandio (2010). “(...) *la investigación descriptiva es aquella que abarca, estudia e interpreta los fenómenos, este tipo de investigación abarca todo tipo de recolección de datos*”. En ese sentido la presente investigación se fusionó con un enfoque mixto, entendiendo este desde una de sus metas, que dicen “*no reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales*”. (R. Hernández-Sampieri, 2014).

Por lo tanto, se buscó seguir un método de acercamiento al problema no solo de forma cuantitativa, el estrés, sino también de forma cualitativa que logre medir o acciones de violencia hacia la mujer. Cada caso presenta diferentes variantes a estudiar, de esta forma el enfoque mixto permitió que el objeto de estudio “la violencia contra la mujer” fuera observada con naturaleza e investigada de una forma más concreta y para este propósito se realizó con un diseño descriptivo.

La investigación mixta permitió medir las posibles secuelas que provocó la violencia intrafamiliar que vivieron las mujeres que fueron parte de la investigación y también permitió llegar a la subjetividad. El estudio fue realizado con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que se encuentran en la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras ubicada en zona 7 Ciudad de Guatemala.

2.02. Técnicas

2.02.01. Técnica de muestreo

Para la presente investigación se utilizó un muestreo de tipo no aleatorio y su técnica fue intencional, con un total de quince mujeres que albergan en la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras, ubicada en zona 7, Ciudad de Guatemala. Las participantes han sido víctima de violencia intrafamiliar, están en un rango de 20 a 45 años de edad, actualmente estén en proceso terapéutico.

De acuerdo con los criterios del Código de Ética del Psicólogo se trabajó respetando los principios éticos, respetando la libertad de participación de las mujeres que por su rango de edad estén incluidas en la observación, se mantendrá bajo reserva el nombre de las participantes y toda

la información recopilada será completamente confidencial. Para que las mujeres formaran parte del estudio se les aplicó un consentimiento informado que describa las características de la investigación y el derecho a desistir del proceso cuando ellas lo consideren necesario. En caso necesario se tomó en cuenta la intervención de un profesional para la atención inmediata.

2.02.02. Técnica de recolección de datos

Las técnicas de recolección de la información que se utilizó en la presente investigación fueron:

2.02.02.01. Observación

Se utilizó la observación de tipo estructurada donde se anotarán los sucesos de las actividades observadas. Fue aplicada a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que alberga la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras, ubicada en zona 7, Ciudad de Guatemala. Con una duración de una hora, cuyo objetivo fue identificar la conducta que tienen las afectadas, su manera de socializar con las otras mujeres que albergan en la institución y su forma de aprendizaje para afrontar el estrés post-traumático de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar. Esta técnica fue aplicada en la sala de visitas dentro de la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras, ubicada en zona 7, Ciudad de Guatemala. Se trabajó respetando los principios éticos, respetando la libertad de participación de las mujeres que por su rango de edad fueron incluidas en la observación, se mantendrá bajo reserva el nombre de las participantes y toda la información recopilada es completamente confidencial.

2.02.02.02. Grupo focal

Se utilizó la formación de dos grupos focales de tipo homogéneo con un máximo de 8 participantes y dos moderadoras. Fue aplicada a las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que alberga la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras, ubicada en zona 7, Ciudad de Guatemala. Con una duración de una hora, cuyo objetivo fue identificar las causas y el tipo de violencia a las cuales fueron sometidas las participantes. Esta técnica fue aplicada en la sala de visitas dentro de la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras, ubicada en zona 7, Ciudad de Guatemala. Se trabajó respetando los principios éticos, respetando la libertad de participación de las mujeres que por su rango de edad estén incluidas en la observación, se mantiene bajo reserva el nombre de las participantes y toda la información recopilada será completamente confidencial.

2.02.02.03. Entrevista

Se utilizó la entrevista de tipo individual estructurada por escrito. Fue aplicada a quince participantes mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que alberga la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras, ubicada en zona 7, Ciudad de Guatemala. Con una duración de quince minutos, cuyo objetivo fue analizar los tipos de violencia a las cuales fueron sometidas las participantes y los efectos que estos provocan en las entrevistadas. Esta técnica fue aplicada en la sala de visitas dentro de la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras ubicada, en zona 7, Ciudad de Guatemala. Se trabajó respetando los principios éticos, respetando la libertad de participación de las mujeres que por su rango de edad estén incluidas en la observación, se mantuvo bajo reserva el nombre de las participantes y toda la información recopilada es completamente confidencial.

2.02.03. Técnica de análisis de datos

Teniendo como sustento la investigación mixta, en el proceso de investigación el análisis de datos se realizó de la siguiente forma:

2.02.03.01.Observación

Para la observación estructurada se utilizó el análisis de datos de contenido, el cual consistió en realizar una categorización de los datos obtenidos durante la observación de la conducta de las participantes y se realizó un resumen clasificado de los objetivos evaluados durante el proceso.

2.02.03.02.Grupo focal

Para el análisis de la información de los grupos focales se utilizó el análisis del discurso, el cual consistió en realizar una transcripción y agrupamiento de la conversación y las ideas del foro, formando una sintaxis de los hechos y acontecimientos más valorados por las participantes, para integrar un informe narrativo de los resultados obtenidos para alcanzar los objetivos de la investigación.

2.02.03.03.Entrevista

Para la entrevista individual estructurada se utilizó el análisis de datos narrativo, este consistió en realizar un análisis de datos cualitativos primarios que las investigadoras obtuvieron al realizar las entrevistas individuales, formulando así un informe textual de los casos analizados, su contexto y sus experiencias para globalizar los resultados evaluados según los objetivos de la investigación.

2.02.03.04. Escala de síntomas de estrés post-traumático

Para la Escala de Síntomas de Estrés Post-traumático se utilizó el procesador de Microsoft Excel para la presentación de los resultados estadísticos con su respectivo análisis de datos.

2.03. Instrumentos

2.03.01. Diario de campo de observación

Para el registro de la información que se obtuvo en la observación de tipo estructurada se anotarán los sucesos y datos generales, en un diario de campo, este se organizó de la siguiente forma: en la primera fase se registró el nombre de la investigadora responsable de realizarla, en la segunda parte se describió todo aquello que tenga información sobre los datos generales de la mujer víctima y la información importante recabada cada vez que se visite la institución. Como también las herramientas utilizadas respecto al afrontamiento del estrés post traumático que pueda estar afectando a la víctima de violencia intrafamiliar y las consideraciones analíticas respecto al objetivo de la investigación, finaliza con la tercera parte para realizar anotaciones adicionales de interés. (Ver anexo 1).

2.03.02. Guía de grupo focal

Para el registro de la información que se obtuvo durante la formación de un grupo focal de tipo homogéneo se utilizó una guía de grupo focal, se organizó de la siguiente forma: en la primera parte se registraron datos generales de la actividad de grupo focal y los responsables en realizarla. En la segunda parte se describe una introducción al proceso del grupo focal, con la presentación de las moderadoras, una reseña sobre las actividades de la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras, ubicada en zona 7, Ciudad de Guatemala, una breve explicación sobre el trabajo de un grupo focal y la descripción general sobre el tema de la investigación.

La tercera parte incluye los ejes temáticos de los cuales se recopiló la información respecto al análisis de tipos de violencia intrafamiliar. La guía también permite un apartado que permite el espacio para registrar las causas de la violencia intrafamiliar, clasificar los efectos que produce la violencia que sufren las mujeres víctimas y definir las estrategias psicológicas que se utilizan para afrontar el estrés post-traumático, se finalizó en la última parte con una serie de conclusiones, recomendaciones, agradecimientos y anotaciones adicionales de interés. (Ver anexo 2).

2.03.03. Guía de entrevista estructurada

Se utilizó para el registro de la información que se obtuvo durante la entrevista individual estructurada, se organizó de la siguiente forma: en dos apartados, la primera parte registró los datos de las participantes, la segunda parte cuenta con una serie de preguntas directas planteadas de forma clara, los numerales 1-3 identificaron los hechos de violencia vividos y la duración de los mismos, de los numerales del 4-6 se identificó la forma y los medios que se utilizaron para romper el círculo de la violencia intrafamiliar, por último, los numerales 7-10 para identificar el espectro del estrés causado por la violencia, las víctimas secundarias y las secuelas dejadas desde el propio discurso. (Ver anexo 3).

2.03.04. Escala de Síntomas de Estrés Post-traumático

Se aplicó la Escala de Síntomas de Estrés Post-traumático. Está formado por cuatro apartados, la primera parte registró los datos de las participantes; la segunda parte está organizada en una serie de preguntas directas y de selección múltiple, (de esta serie, 21 preguntas divididas en dos secciones, la primera para conocer los eventos traumáticos, que inician del numeral 1-15 y la segunda sección que indaga específicamente, en la decisión que llevó a la víctima de estrés post-traumático a buscar ayuda, se indaga en los numerales 1-6); la tercera parte cuenta con una serie de 17 preguntas de selección por escalas donde se indaga la frecuencia de la violencia, y en su cuarta parte se cuenta con 9 preguntas de selección múltiple que indagan en los acontecimiento violentos que pudieran haber ocurrido en cada caso. (Ver anexo 4).

2.03.05. Ficha Técnica Escala de Síntomas de Estrés Post-traumático (Echeburúa, Corral, Amor, Zubirreta & Sarasua, 1997)

La Eescala de síntomas de estrés post-traumático se aplicó de manera ética y responsable. Esta escala es de tipo semiestructurado y consta de 30 preguntas directas y 17 preguntas de evaluación diagnostica PSS, el cual determina la gravedad de los síntomas del estrés post-traumático según las respuestas de los evaluados, el entrevistador califica cada ítem de 0 o nada a 3 (casi siempre), basado en la frecuencia y gravedad de los síntomas expresados con relación al trauma sufrido por la violencia experimentada.

La puntuación de gravedad total varía entre 0 a 65 y se calcula sumando las calificaciones de los ítems clasificándose de la siguiente forma leve de 0 a 30, moderado 31 a 45 y grave 46 a 65.

Cuenta con una composición de confiabilidad del 0.925 para la puntuación total de gravedad y una concordancia de diagnóstico convergente mayor al 0.924 esto lo convierte en un instrumento válido y confiable para el diagnóstico y la gravedad del estrés post-traumático. (Ver anexo 5).

2.03.06. Grabadora

Se utilizó la grabadora para las entrevistas, este instrumento es considerado como un sistema de captura de audio en tiempo real que ayudó a dejar un registro audible con las respuestas proporcionadas durante las entrevistas que se realizaron a las participantes; dejó constancia de lo que las víctimas de violencia intrafamiliar informaron en cada pregunta, esto se realizó dentro de la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras, ubicada en zona 7, Ciudad de Guatemala, las participantes respondieron a la entrevista estructurada, para lograr recabar información.

2.04. Operacionalización de objetivos, categoría /variables

Violencia intrafamiliar: *“es toda acción u omisión cometido en el seno de la familia por uno de sus miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia, y que causa un serio daño al desarrollo de la personalidad”* (Sanmartin, 2007).

Estrés post-traumático *“es importante tener en cuenta que el estrés postraumático es uno de los pocos trastornos que reconoce la relación que existe entre los síntomas manifestados por las víctimas y la situación vivida”* (Villavicencio, 2000).

Objetivos/ hipótesis	Categoría/ variable	Técnicas/ instrumentos
Medir y definir el estrés postraumático que afrontan las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras.	Estrés postraumático <ul style="list-style-type: none"> • Leve • Moderado • Grave Violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de Síntomas de Estrés Post-Traumático. • Guía de entrevista estructurada: pregunta No. 1 a 6.
Analizar los tipos de violencia que sufren las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras.	Tipos de violencia <ul style="list-style-type: none"> • Violencia psicológica • Violencia física • Violencia sexual Violencia intrafamiliar	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo de observación. • Guía de grupo focal. • Guía de entrevista estructurada: pregunta No. 1 a 10. • Grabadora.
Explicar las causas de la violencia intrafamiliar que sufren las mujeres atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras.	Causas de violencia intrafamiliar <ul style="list-style-type: none"> • Abuso verbal • Alcohólico • Normalización • Violencia física • Violencia sexual • Justificación • Nivel socioeconómico • Intimidación 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo de observación. • Guía de grupo focal. • Guía de entrevista estructurada: pregunta No. 1 a 10. • Grabadora.
Clasificar los efectos que produce la violencia intrafamiliar en las mujeres atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras.	Efectos de violencia intrafamiliar <ul style="list-style-type: none"> • Dificultad en concentrarse • Cuidadosa al salir a la calle • Sentimientos de no poder llorar o sentir demasiada tristeza 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo de observación. • Guía de grupo focal. • Guía de entrevista estructurada: pregunta No. 7 a 10. • Grabadora.
Definir las estrategias psicológicas utilizadas para afrontar el estrés postraumático por las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras.	Estrategias afrontamiento <ul style="list-style-type: none"> • Silencio • Huida • Denuncia 	<ul style="list-style-type: none"> • Diario de campo de observación. • Guía de grupo focal. • Guía de entrevista estructurada: pregunta No. 1 a 10. • Grabadora.

Capítulo III

3. Presentación, interpretación y análisis de los resultados

3.01. Características del lugar y de la muestra

3.01.01. Características del lugar

Casa de Vida y Dios con Nosotras es un albergue que recibe mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, está ubicado en la zona 7, Ciudad de Guatemala. Tiene aproximadamente 15 años desde su fundación, cuenta con espacios de vida que impactan en el quiebre de los ciclos de violencia a los que se enfrentan las mujeres y permite aportar en la reconstrucción de la vida.

Les ofrecen de forma gratuita el alojamiento, alimentación, vestimenta y transporte, el transporte únicamente está a disposición cuando las mujeres víctimas deben asistir a alguna citación o audiencia realizado por el juzgado. Las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, junto con sus hijos, cuando es necesario, son enviados al hogar seguro, se informa por medio de una medida de protección otorgada por el juzgado designado. Ellas junto a sus hijos participan en un proceso que busca que hagan partícipes y validos sus derechos, su autonomía y sus habilidades. Para ello, el modelo de atención brindada por el hogar está basado en el desarrollo de acciones de índole psicosocial y socio jurídica, por parte de un equipo interdisciplinario integrado por profesionales en primero auxilios, derecho, psicología y trabajo social.

El albergue cuenta con servicios básicos como: agua potable, energía eléctrica, servicios sanitarios, una clínica para el servicio de atención individualizada y un salón para el servicio de atención grupal, además de su sala de estar, comedor, salón de juegos para los hijos de las mujeres y dormitorios para ellas y sus hijos.

3.01.02. Características de la muestra

La muestra está conformada por quince mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, que alberga en Casa de Vida y Dios con Nosotras ubicada en zona 7, Ciudad de Guatemala.

La población tiene las siguientes características:

TABLA No. 1. Distribución de muestra: Edad

Edades	Participantes
22	1
24	1
25	1
27	2
28	1
31	1
32	1
33	1
35	2
38	1
40	1
45	2
TOTAL	15

Descripción: La tabla No. 1, especifica las edades de la muestra con un rango entre los veintidós a los cuarenta y cinco años. Se observa que, de las edades de la muestra tomada exceptuando las edades de veintisiete, treinta y cinco y cuarenta y cinco años son dos con una sumatoria de seis mujeres y de las demás edades colocadas en la tabla, es una siendo un total de nueve mujeres sumando así las quince mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

TABLA No. 2. Distribución de la muestra: estado civil

Estado civil	Participantes
Casada	3
Divorciada	1
Separada	4
Soltera	5
Unión de hecho	1
Viuda	1
TOTAL	15

Descripción: En la tabla No. 2, se detalla el dato de mujeres según su estado civil asistentes en el momento de la investigación en Casa de Vida y Dios con Nosotras. Divorciadas, unión de hecho y viuda son una mujer. Por estado civil casadas son tres, separadas cuatro y solteras cinco. Totalizando a las quince mujeres.

TABLA No. 3. Distribución de muestra: Número de hijos

Madres	No. Hijos
6	0
5	2
1	4
2	1
1	3
15	10

Descripción: En la tabla No. 3, se evidencia que de las quince mujeres que formaron parte de la investigación, seis no tienen hijos, cinco tienen dos hijos, una tiene cuatro hijos, hay otra mujer que también tiene tres hijos y dos mujeres que tienen un hijo.

TABLA No. 4. Distribución de la muestra: Clase social

Clase social	No. muestra
Clase baja	10
Clase media	4
Clase media-baja	1

Descripción: En la tabla No. 4, se evidencia la clasificación y distribución de la clase social de las mujeres asistentes en el momento de la investigación en Casa de Vida y Dios con nosotras. Clase baja conformada por diez mujeres, clase media por cuatro y clase media- baja, por una mujer.

TABLA No. 5. Distribución de la muestra: Nivel educativo

Grado académico	No. muestra
Primaria completa	7
Diversificado completo	6
Sin estudios	2

Descripción: En la tabla No. 5, se muestra que, de las mujeres intervenidas en la investigación como muestra en Casa de Vida y Dios con Nosotras, en grado académico siete mujeres tienen primaria completa, seis diversificado finalizado y dos no poseen estudios.

TABLA No. 6. Distribución de la muestra: Ocupación

Ocupación	Participantes
Estudiantes	6
Ama de casa	3
Confeccionista	1
Enfermera	1
Maestra	1
Cajera	1
Oficinista	1
Operaria	1
TOTAL	15

Descripción: En la tabla No. 6, se detalla la ocupación de las mujeres que formaron parte de la investigación en Casa de Vida y Dios con Nosotras siendo, seis estudiantes activas, tres amas de casa. Las demás ocupaciones de confeccionista, enfermera, maestra, cajera, oficinista y operaria era una muestra de una mujer sumando seis en total.

3.02. Presentación e interpretación de resultados

A continuación, se presentan los resultados de la investigación realizada con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras. La muestra fue de 15 mujeres, se aplicó la Escala de Síntomas de Estrés Post-traumático, una guía de entrevista y un formato para grupo focal.

TABLA No.7. Resultados de la Escala total de gravedad de Estrés Postraumático

Leve	Moderado	Grave
8	36	48
12	38	50
14	40	51
15	41	
17	44	
30	45	

Descripción: en la tabla No. 7, se evidencian los resultados obtenidos de la escala, tomando en cuenta que en la escala de síntomas según la medición se clasifica en leve siendo un puntaje total de 0 a 30, son seis mujeres, en moderado con un puntaje de 31 a 45 son otras seis y en grado grave de puntaje de 46 a 65, son tres, haciendo un total de quince mujeres víctimas que sufren de estrés postraumático asistentes a la Casa de Vida y Dios con Nosotras.

TABLA No.8. Narrativa de entrevistas – tipos de violencia que han sufrido

No.	Transcripción literal	Manifestación de Violencia	Categorización
001- MEGL	<i>“Fijese seño que yo desde pequeña a mi papá yo no lo conocí... y cuando los hombres llegaban mi mamá me trataba mal. En mi desesperación me casé con el papá de mis hijos muy joven, cuando tuve a mi primer hijo mi esposo llegaba borracho y me pegaba y me trataba mal, me decía que era una buena para nada que solo servía para molestar. Siempre ha sido así, siempre que llega borracho me trata de esa forma y a veces me forzaba a tener relaciones”.</i>	Abuso verbal Maltrato Violencia sexual	Violencia física Violencia intrafamiliar
002- SPM	<i>“A mí no me gusta hablar mucho de esto, porque siento que nada mejora y que diciéndolo no hay ninguna mejora.... Y siempre mis hermanos andaban detrás de mí para que no tuviera novio, al final me escape de mi casa y conocí a un hombre muy bueno al inicio, pero luego de unos años de estar junto... Él era piloto de bus, entonces no teníamos mucho dinero ya el regresaba tarde y cansado creo yo, y por eso él llegaba siempre enojado, me exigía que lo atendiera y la primera vez que me pego fue porque el llego cansado del trabajo y yo no tenía lista la cena. Teniendo dos hijos él siempre me pedía perdón después de pegarme, pero nunca cambio. Y por eso decidí denunciarlo porque ya estaba afectando a mis hijos ya que mi a mi hija mayor también empezó a pegarle”.</i>	Silencio Intimidación Amenazas Violencia física	Violencia intrafamiliar
003- JPGA	<i>“Seño yo no puse la denuncia y tengo mucho miedo que me pase algo a mí y a mis hijos porque antes de salirme de la casa el me amenazó y me dijo que me iba a matar si volvía a verme, él siempre me ha pegado, recuerdo una vez que llego borracho y me empezó a decir que era una gorda, que yo le daba asco, el cuándo se enojaba era muy abusivo con sus insultos y palabras, yo me ponía a llorar y me decía ¡no llores gorda, no seas ridícula si a vos nadie te quiere!,</i>	Intimidación Amenaza Violencia física	Violencia intrafamiliar

	<i>una vez me ahorco tan fuerte que de verdad pensé que me iba a morir, pero una vecina escucho nuestros gritos y llego a tocar y por eso el ya no me mató seño”.(llora...)</i>	Abuso verbal Desprecio	
004-MAC	<i>“...el empezó a quedarse en mi casa, al principio lo hacíamos a escondidas de mi mamá..., él llegó al punto durante dos ocasiones de pegarme me dejaba toda moreteada, el día que me decidí ponerle denuncia fue porque le intentó pegar a mi mamá por meterse y a mí en nuestra propia casa...”</i>	Violencia física	Violencia intrafamiliar
005-JPL	<i>“... yo desde pequeña era abusada por un mi tío, yo crecí con mi abuela y así desde pequeña mi tío me violaba, me enamoré de un vecino y con tal de ya no seguir siendo abusada por mi tío me fui de la casa, nunca le dije nada a mi abuela porque mi tío siempre me dijo que si yo contaba algo me iba a matar... sabía que mi tío me violaba y yo digo que habérselo contado en lugar de cuidarme empezó a maltratarme, yo no podía tener hijos y creo que eso lo hacía maltratarme aún más porque me decía que yo era chambona que yo era la culpable, sin embargo siempre me pegaba siempre me insultaba y todas esas cosas seño, el dejó de trabajar se quedó sin trabajo y pasaba todo el día en la casa y no había día que él no me pegará”.</i>	Violencia sexual Amenazas Abuso verbal Violencia física	Violencia intrafamiliar
006-CMPG	<i>“... quedé viuda muy joven con 3 hijos, en mi cosa de querer mantener a mis hijos pues empecé a trabajar de cajera y ahí conocí a un hombre que a los meses decidí que se fuera a vivir a mi casa y ahí empezó mi tormento yo la verdad creo que no me di la oportunidad de conocerlo bien pero era alcohólico, empezó solo los fines de semana y era tranquilo... porque esto afecto a mis tres niños también ya que ellos veían como este hombre llegaba borracho y me pegaba pero me pegaba tan fuerte que siempre estaba con moretes en mis brazos, estómago el me agarraba a patadas seño pero siento que el con el alcohol se convertía en alguien más...”</i>	Violencia física Intimidación	Violencia intrafamiliar
007-LMP	<i>“... me enamoré de un guardia que trabajaba en el hospital en el que yo trabajaba, pero mire seño yo digo que él por su profesión o a lo que él se dedicaba pues era muy violento, ... el me obligaba, me ahorcaba y todo recuerdo que una vez que le dije que no quería me pegó y me dejó tirada en la sala, como soy enfermera yo solita me cure, pero si decidí denunciarlo, iba a ser peor siempre”.</i>	Intimidación Violencia física Violencia sexual	Violencia intrafamiliar
008-MAGG	<i>“... seño que yo lo perdoné muchas veces porque él me decía que por mí él podía cambiar, yo si le creía y era por amor... luego de un tiempo empecé a tener violencia, pero no fue de golpes, fue violencia así de decirme que yo era una prostituta, que nadie me iba a querer con un hijo, que no valía igual teniendo un hijo una vez nada más me pegó y esa vez fue cuando me fui mejor embarazada de él y entre aquí con mi bebe de un mes y eso me da tanta tristeza seño... (llora)...”</i>	Abuso verbal Intimidación Violencia física	Violencia intrafamiliar
009-ACML	<i>“... me case por cierto por “babosa”, que feo es que a uno le peguen seño pero la verdad es que imagínese después de cuatro hijos yo aguante antes por ellos porque quería que ellos crecieran con su padre ya luego me di cuenta que más que darles un papá les estaba dando un ogro a ellos gracias a Dios no les pegaba pero si me los trataba mal, más a las mujercitas (llora)... pero yo empecé a ver muy normal que siempre me pegará él tenía una amante seño y ese día que yo lo caché ese fue el día que yo decidí denunciarlo porque me pego muy fuerte y me dijo que me lo merecía porque como yo trababa y cuidaba a mis hijos no le dedicaba tiempo a él...”</i>	Violencia física Abuso verbal	Violencia intrafamiliar

010-NBC	<i>“... a mí el que siempre me ha pegado es mi papá él no sé qué tenía contra mí, pero siempre me decía que él quería que yo fuera hombre... me pegaba a mí y a mi mamá y mi mamá si no me defendía seño, cuando me salí de mi casa era menor de edad y me llevaron a una casa hogar, los guardias nos acosaban y también me salí entonces me vine para acá con una denuncia a mi papá ...”</i>	Violencia física Abuso verbal	Violencia intrafamiliar
011-AJPG	<i>“...Yo así ya vieja decidí denunciar después de toda una vida con el señor, 2 hijos ya grandes, pero creo que ahorita que nos quedamos solos fue lo peor como que pasé años viviendo con un desconocido o tal vez por tener toda mi atención y tiempo en mis hijos no me di cuenta de lo que él era... viera que feo me empezó a pegar. Él es albañil es un trabajo cansado de plano que eso hacía que me pegará no se ya no sé, pero ya le pedí el divorcio y mientras consigo donde vivir me vine para acá y esperando el juicio.”</i>	Violencia física	Violencia intrafamiliar
012-WNCP	<i>“... me divorcié hace años del papá de mis hijas, recuerdo que mi hija pequeña apenas tenía dos años cuando yo me divorcié de él, y creo que si él no me hubiera engañado seguiríamos juntos, ... recuerdo que la última vez que me pego antes de irse con la amante me abrió la cabeza porque si me pateo bien fuerte seño y a lo lejos yo escuchaba a mis hijas llorar, llame a mi mejor amiga y ella llevo y llamo a la ambulancia porque yo hasta fui a parar al hospital ese día viera que feo... mi amiga fue la que me dijo que viniera acá, ya el divorció esta ahorita tiene otra denuncia de abuso contra la mujer..”</i>	Violencia física	Violencia intrafamiliar
013-MCAR	<i>“... mi papá siempre fue violento y borracho eso si siempre fue seño, (...) yo la violencia la sufría con mi papá. El papá de mi hija pues no se quiso hacer cargo de la niña, cuando le conté a mi papá que estaba embarazada me acuerdo que tenía mucho miedo, por lo mismo que él era violento, y no me equivoqué seño ese día que le conté me pego una jaloneada de pelo y yo si sentí que hasta me arrastro por el suelo y me dijo que era una fácil que me metía con cualquiera y que le hiciera frente a mi irresponsabilidad... y por mi mamá no había denunciado a mi papá pero al final si lo hice, pobre mi mamá porque sentí que hasta a ella le fallé, ojalá algún día me perdone”...</i>	Abuso verbal Violencia física	Violencia intrafamiliar
014-BLS	<i>“... me junté con un señor y la verdad él ya era casado, ... viviendo juntos y con mi niño de meses me di cuenta que el loco celoso era el, seño el salía y me dejaba con llave las puertas y viera Dios guarde yo le abría o le decía algo a alguien, hasta mi celular me quebró un día porque, él me pegaba porque decía que yo dejaba llorar mucho al niño, siempre me decía que solo para eso estaba y ni eso podía hacer yo bien, yo la verdad es que ni se cómo logré salir de ahí pero me escape seño con todo y mi hijo, sin ropa...”</i>	Abuso verbal Amenaza Intimidación Violencia física	Violencia intrafamiliar
015-LMO	<i>“Yo soy una mujer trans seño, así me sentí siempre como una mujer y sabe que seño a mi mamá me vendía con unos hombres yo tal vez tenía unos 12 años y mi mamá y hermana eran prostitutas, se drogaban y pues yo para no sentir dolor ni nada también me drogaba y como mi mamá me vendía con viejos así feos y mañosos, yo fui rechazado por mi papa, él fue el primero que me violentó seño y me violaba también luego mi mamá lo echo de la casa y empezó mi mamá a desfilar hombres en la casa ya después me escape de esa casa y me empecé a prostituir en la zona 1, aquí estoy temporal, aún me salgo a buscar droga porque eso me mantiene tranquila y me hace olvidar todo lo que he vivido...”</i>	Abuso verbal Violencia física Violencia sexual	Violencia intrafamiliar

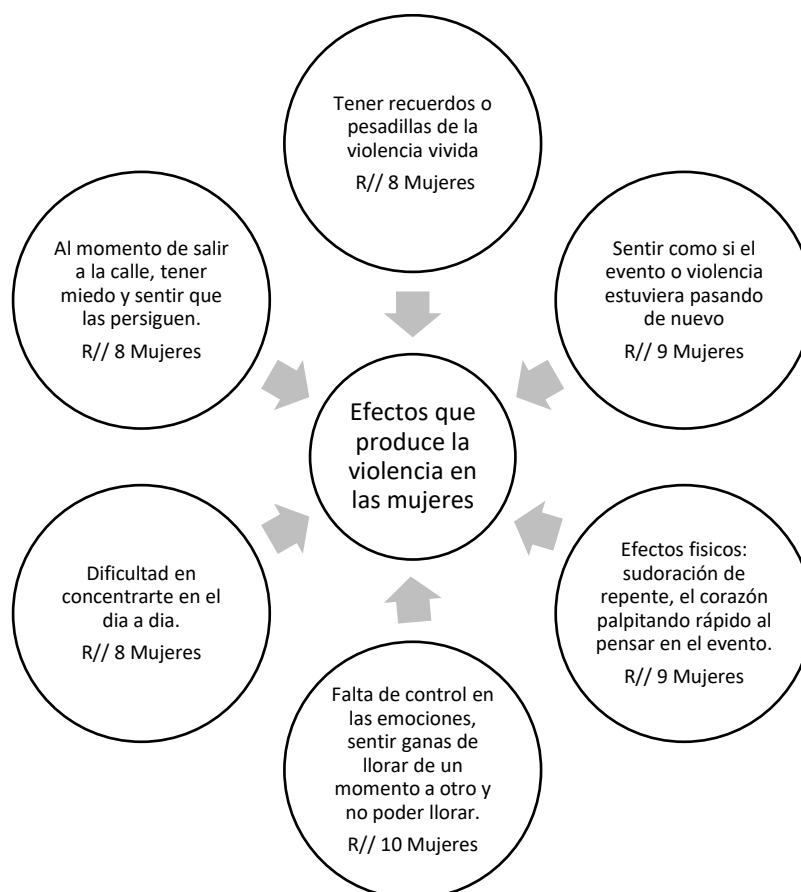
Descripción: en la tabla No. 8, se evidencian los relatos de las mujeres intervenidas para la investigación. Se analizó y logró categorizar que existen varios tipos de violencia. Las víctimas mayormente mencionan que las principales violencias que sufren son física, verbal, psicológica y en algunas ocasiones sexual. Esto se logró confirmar, ya que todas las mujeres del centro tienen un proceso judicial, por lo tanto, hay pruebas que sufren de violencia intrafamiliar y de ella se categorizan las demás.

MAPA MENTAL No.1. Causas de violencia



Descripción: en el mapa mental No. 1, se identifica cuáles son las causas principales de violencia intrafamiliar. Esto se logró por medio de la guía de grupo focal en conjunto con las entrevistas realizadas, siendo las siguientes: el alcoholismo, el abuso verbal, la intimidación, violencia física y sexual. Las víctimas que asisten a Casa de Vida y Dios con nosotras llegaron incluso a justificar y normalizar los actos de violencia siendo esto una causa mayor de violencia generacional dentro de los hogares.

GRÁFICO No.1. Efectos que produce la violencia en las mujeres



Descripción: En el gráfico No. 1 se evidencia que efectos produce la violencia en las mujeres. Según la clasificación realizada con base a la **Ficha Técnica Escala de síntomas de estrés post-traumático (Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta & Sarasua, 1997)**, se definen seis, tomando en consideración las que están dentro de la media y sobre la media que equivale a ocho mujeres, de una muestra de quince mujeres.

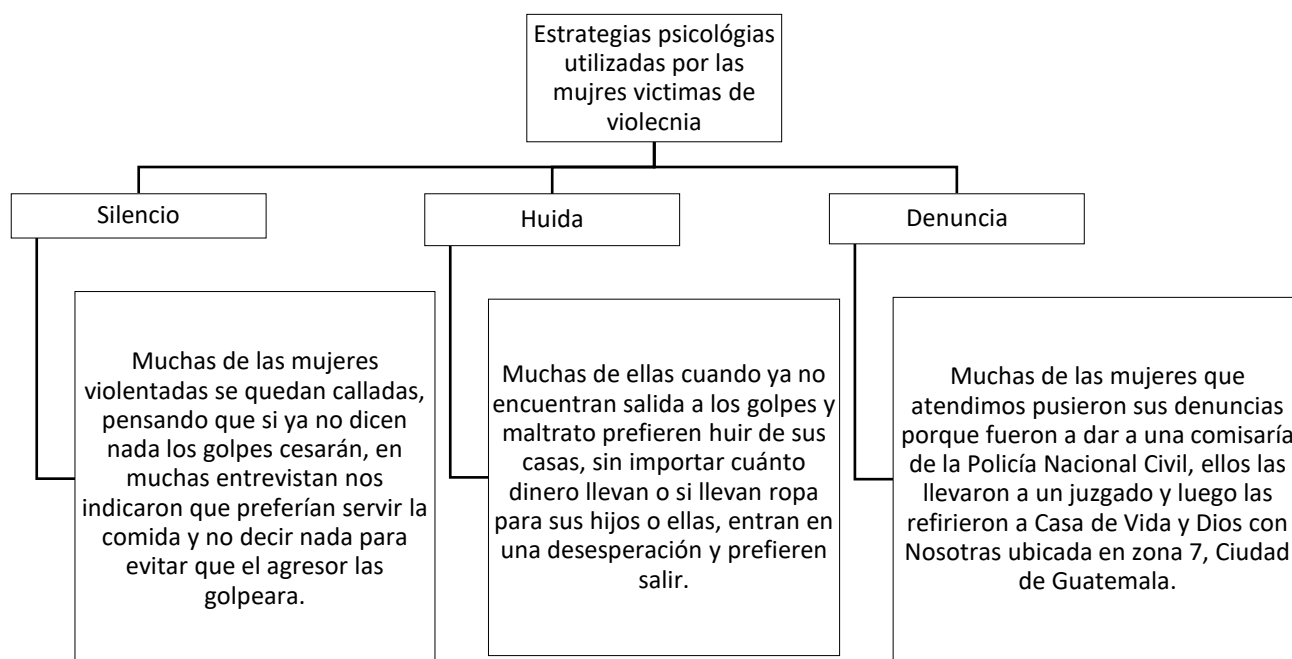
Quienes han padecido este tipo de efectos, manifiestan que durante y después de sufrir violencia intrafamiliar han presentado más de algún efecto, constantemente tienen recuerdos o pesadillas de la violencia vivida, también han manifestado efectos físicos como sudoración de repente o aceleración en el corazón, falta de control en las emociones, sentir ganas de llorar de un momento a otro y no poder llorar y falta de concentración, en el ambiente social indican que

cuando salen a la calle o fuera de la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras han estado más atentas de lo normal ya que les provoca miedo y sienten que las persiguen.

Las estrategias psicológicas utilizadas por las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar para afrontar la violencia vividas, se clasifican de la siguiente manera:

MAPA CONCEPTUAL No.1. Estrategias psicológicas utilizadas

por las mujeres víctimas de violencia



Descripción: Mapa conceptual No. 1, entre las estrategias psicológicas utilizadas por las mujeres víctimas de violencia quienes fueron atendidas en la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras se identificaron tres: el silencio, si no hay una relación de comunicación y diálogo que permita superar las manifestaciones del conflicto, los problemas y dificultades se van acumulando. Son frecuentes los reproches, la rabia contenida, exigencias, imposiciones y es ahí donde aparece el silencio, otra estrategia la huida, desde muy temprana edad muchas de ellas han vivido violencia, algunas optan por salir de sus casas. En una entrevista realizada una de ellas indica “*cuando me salí de mi casa era menor de edad*” cuando buscan salir de esa violencia y se van con su pareja, algunas viven la violencia con ellos, eso también provoca huir de esa

situación. Así mismo, se observa que a pesar de la información que se maneja en las redes sociales, se desconoce instituciones de ayuda, en algunos casos las mujeres víctimas de violencia salen de sus casas sin maletas esperando ayuda de algún vecino o de la Policía Nacional Civil, quienes son los que llevan a las víctimas a un juzgado y luego son trasladadas a la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras.

3.03. Análisis general

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la investigación titulada “Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar”, según Test de la Escala De Síntomas De Estrés Post-Traumático (Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta & Sarasua, 1997), se pudo identificar que las mujeres que asisten a Casa de Vida y Dios con Nosotras manifiestan un nivel de estrés postraumático en el siguiente rango: tres mujeres sufren de un estrés grave, seis grado moderado y seis leve. El estrés postraumático es considerado como una consecuencia a nivel general en personas que han sido víctima de violencia de intrafamiliar este se caracteriza según (Rull,2019) como *“un trastorno de ansiedad que se desarrolla después de haber experimentado o presenciado un evento traumático. El impacto emocional del evento puede ser tan abrumador que la persona afectada tiene dificultades para procesarlo adecuadamente. A menudo, el estrés postraumático se asocia con una respuesta de miedo crónica que persiste mucho después de que el evento traumático haya ocurrido”*. Eso significa que las mujeres que formaron parte de la investigación de alguna forma sufren esa ansiedad y ese miedo, aunque no necesariamente se haya evaluado en la presente investigación. por lo tanto, se genera un impacto negativo en la salud mental y una situación de incapacidad en las víctimas de violencia, ya que deja secuelas en la vida. Las mujeres de Casa de Vida y Dios con Nosotras también sufren de abuso físico o amenaza de abuso físico, abuso psicológico repetido, ataque sexual, aislamiento social progresivo, castigo, intimidación y/o coerción económica, las minusvaloran, estas experiencias no les permiten crecimiento personal, afecta su autoestima, generará depresión, inadaptación social y cogniciones postraumáticas, entre otras problemáticas.

Según menciona la ONU de mujeres la violencia contra la mujer es *“... cualquier patrón de comportamiento que se utilice para adquirir o mantener poder y el control sobre su pareja íntima. Abarca cualquier acto físico, sexual, emocional, económico y psicológico (incluyendo las amenazas de tales actos) que influyan a otra persona”*.

En ese sentido, a lo largo de la presente investigación se buscó el tipo de violencia que sufren las mujeres que asisten a Casa de Vida y Dios con Nosotras. Se pudo identificar por medio de las diversas narrativas que el abuso verbal, el maltrato, la violencia sexual y la violencia física son algunas de las experiencias que han sufrido, estas se manifiestan en: amenazas, silencio, intimidación, desprecio. Regularmente esas manifestaciones son como lo detalla ONU mujeres, para mantener ese control y ese poder en las mujeres, enraizándose aún más cuando los patrones de crianza se han basado en la misma historia de violencia, generando un modelo de transmisión cultural o transgeneracional, véase el siguiente texto “... *a mí el que siempre me ha pegado es mi papá él no sé qué tenía contra mí, pero siempre me decía que él quería que yo fuera hombre... me pegaba a mí y a mi mamá y mi mamá si no me defendía seño...*” esta es una situación que las diversas literaturas han manifestado, y en muchas mujeres se convierte en una normalización de la violencia vivida.

Es importante la ruptura de modelos inadecuados de crianza o disolución de círculos enfermizos que se traigan y peor aún que sigan haciendo daño a las siguientes generaciones.

Lamentablemente las diversas manifestaciones de violencia siempre van a generar consecuencias negativas a nivel personal, social y familiar, por ello la atención en víctimas es importante para el manejo del impacto negativo de la misma. Por medio del estudio se determinó que una de las consecuencias experimentadas por las mujeres que asisten a Casa de Vida y Dios con Nosotras es el silencio, condición que permite se sigan perpetrando hechos de violencia en las diversas generaciones del género femenino.

Hablar y romper el silencio es importante para que se conozca la violencia y para que se juzgue y se penalice. Esto sin lugar a duda minimizará los episodios de violencia y las conductas violentas de los victimarios. Sentar un precedente legal es importante.

En el (DSM-5, 2014) se menciona que el estrés postraumático se configura en “*recuerdos angustiosos o involuntarios, sueños angustiosos, reacciones disociativas, malestar psicológico intenso o prolongado, evitación persistente, evitación o esfuerzos para no tener recuerdos, hipervigilancia, alteraciones negativas cognitivas*”. Como parte de la violencia vivida se puede evidenciar esas consecuencias en los siguientes textos: “*salgo a la calle y me pongo a temblar*”, “*tengo miedo de que me vuelva a pegar*”, “*aún me salgo a buscar droga*”

porque eso me mantiene tranquila y me hace olvidar todo lo que he vivido...”, “me enamoré de un vecino y con tal de ya no seguir siendo abusada por mi tío me fui de la casa”, ¡no llores gorda, no seas ridícula si a vos nadie te quiere! Las experiencias descritas sin lugar a duda son generadores de inestabilidad emocional y de alguna manera limitan a las víctimas en la posibilidad de encontrar vías alternas de solución a los problemas por la baja autoestima que se va construyendo.

De la misma manera, en el estudio se pudieron identificar las principales causas de la violencia intrafamiliar. De las quince mujeres que participaron, todas eran víctimas de abuso verbal en más de alguna ocasión. En relación a la violencia física la ONU de mujeres dice que *“una de cada tres mujeres en el mundo sufre violencia física o sexual, principalmente por parte de su pareja”*., esa violencia física se materializaba en conductas agresivas y golpes hacía las mujeres, esa violencia muchas veces estaba acompañada con el consumo de alcohol, algunas mujeres manifestaban que la misma se debía a eso, sin embargo no hay que olvidar que ya se ha evidenciado a nivel experimental y de diversas investigaciones que el alcohol no es el que termina la violencia hacia las mujeres aunque se violente estando bajo el efecto de esta droga, una de las entrevistadas mencionó *“porque esto afecto a mis dos niños también ya que ellos veían como este hombre llegaba borracho y me pegaba, pero me pegaba tan fuerte que siempre estaba con moretes en mis brazos, estómago el me agarraba a patadas seño, pero siento que el con el alcohol se convertía en alguien más...”*.

Se logró detectar a lo largo de la investigación, que el abuso verbal es una realidad que han vivido las mujeres, identificando que todas ellas tenían el mismo patrón o similar, es importante no olvidar que muchas veces la violencia de género, la doméstica, la dirigida hacia las mujeres está acompañada de muchas otras manifestaciones de violencias, esto es importante mencionarlo ya que, al momento de reconocerlo, pueden evitarse estos actos violentos y no normalizarlo como la mayoría de las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar hicieron en su momento.

A lo largo de la investigación, también se identificaron algunos efectos de la violencia intrafamiliar en las mujeres que asistieron a Casa de Vida y Dios con Nosotras siendo estos, según la Escala de síntomas de Estrés Post-traumático (Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta & Sarasua, 1997), recuerdos o pesadillas de la violencia vivida, sentir como si el evento o

violencia estuviera pasando de nuevo, falta de control en las emociones, sentir ganas de llorar de un momento a otro y no poder llorar, estos efectos provocados por la violencia son generadores del mismo estrés postraumático que tienen las mujeres, esta problemática ya la ha descrito el DSM-5 (2014) como consecuencias del estrés pos-traumático “*recuerdos angustiosos o involuntarios, sueños angustiosos, reacciones disociativas, malestar psicológico intenso o prolongado, evitación persistente, evitación o esfuerzos para no tener recuerdos, hipervigilancia, alteraciones negativas cognitivas.*”

Durante la observación se pudo identificar que la mayoría presentaron dificultad para concentrarse cuando se daba alguna instrucción, sudoración cuando se encontraban en medio de alguna situación que iba contra su integridad física y algunas mencionaron “*me siento nerviosa hablando de esto*”, “*por las noches tengo miedo y me cuesta dormir*”. Estos efectos que tiende a perpetuarse sino son atendidos, están instalados en vínculos afectivos íntimos, por lo que sus consecuencias son aún más dañinas y el hecho de que ocurra en un espacio privado, la respuesta social es compleja, los síntomas pueden incluir reviviscencias, pesadillas y angustia grave, así como pensamientos incontrolables sobre la situación.

Autores como Pieschacón (2011) dice que un daño traumático puede ocurrir en un momento, pero que los efectos como el de la violencia intrafamiliar, puede ser perturbador por años.

“el ser humano está expuesto a eventos traumáticos severos que pueden ocurrir en un minuto, pero las consecuencias del mismo perduran por años ... maltrato infantil, violaciones, violencia intrafamiliar, secuestro, reclutamiento forzoso, a raíz de esta problemática el ser humano ha cambiado la visión de su propia vulnerabilidad y de la seguridad que el entorno le pueda proporcionar.” (pág. 19).

La violencia intrafamiliar es una problemática de salud pública y ocasiona consecuencias muy negativas en todos los miembros de la familia, en conjunto a la sociedad, es considerada como un grave obstáculo para la salud mental, a pesar de procesos legales las cicatrices o efectos perduraran por años.

Finalmente, por medio de la intervención realizada se definieron las estrategias psicológicas utilizadas para afrontar el estrés postraumático, por las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras, las cuales se clasifican

en tres: silencio, huida y denuncia, el silencio es una de las primeras estrategias utilizadas pensando que eso hará que la violencia pare o disminuya; es muy triste y desolador que se tenga que vivir el terror, la amenaza, el peligro, el abuso, la pérdida y tantas otras situaciones en silencio, abandono y soledad. A veces se habla del silencio de las víctimas como de un estado del que no saben salir, no están preparadas, no comprenden lo que viven, y necesitan pasar por un proceso interno a partir del cual se sientan preparadas para hablar. En las entrevistas, se realizaron comentarios como: *“A mí no me gusta hablar mucho de esto, porque siento que nada mejora y que diciéndolo no hay ninguna mejora...”*, *“...nunca le dije nada a mi abuela porque mi tío siempre me dijo que si yo contaba algo me iba a matar...”*.

Sin embargo, muchas de ellas si comprenden lo que viven y están determinadas a salir de su situación y es cuando se da la huida o escape en una situación de violencia, que es otra de las estrategias utilizadas por las mujeres víctimas de violencia que asisten a Casa de Vida y Dios con Nosotras, en una entrevista una de ellas indicó *“la verdad es que ni se cómo logré salir de ahí pero me escape seño con todo y mi hijo, sin ropa...”* cuando logran salir de esa situación de violencia algunas se acercan a la Policía Nacional Civil, quienes son los encargados de llevarlas a lugares de refugio o buscan otras alternativas con vecinos o bomberos.

La denuncia es la tercera estrategia utilizada por algunas mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en una de las entrevistas realizadas una de ellas indico *“salgo a la calle y me pongo a temblar, el día que fui a audiencia y lo vi, no podía hablar del miedo que me daba en pensar que me podía matar”*. Luego de haber denunciado, algunas indicaron que se sientes inseguras, prefieren ir acompañadas a las audiencias para evitar percances con el agresor y otras hasta han pensado no ir, sin embargo, la fiscalía de la mujer brinda atención especializada desde el momento de la denuncia ya que cuenta con un modelo de atención integral con un equipo multidisciplinario que las asesora y les brinda apoyo necesario.

Los espacios como a los que asisten las mujeres que formaron parte del estudio son importantes para ir contribuyendo en el apoyo y la solución a la violencia que sufren muchas mujeres. Aunque no sean las mejores estrategias a utilizar en momentos de violencia de género las que se han descrito, en específico, hablando del silencio, en su momento son como las mejores opciones o los recursos que las mujeres toman para poder salvaguardar su vida y la de los hijos.

La violencia en sus diversas manifestaciones es y sigue siendo una problemática social que debe ser prevenida, abordada y penalizada para evitar se siga reproduciendo y siga generando estragos en la salud mental y en la sociedad. Se hacen necesarios espacios más sanos de convivencia y el hogar debería ser el más importante para ello, por eso la educación familiar es importante.

Capítulo IV

4. Conclusiones y recomendaciones

4.01. Conclusiones

Por medio de la presente investigación se logró reconocer que el estrés postraumático de las mujeres víctima de violencia intrafamiliar que asisten a Casa de Vida y Dios con Nosotras persiste en sus tres formas de evaluación: leve, moderado y grave, según la Escala de Síntomas de Estrés Post-traumático (Echeburúa, Corral, Amor, Zubizarreta & Sarasua, 1997), .

A lo largo de la presente investigación se pudo identificar que los tipos de violencia que sufren las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras son: el abuso verbal, el maltrato, la violencia sexual y la violencia física son algunas de las experiencias que han sufrido, estas se manifiestan como: amenazas, silencio, intimidación, desprecio.

La presente investigación explica que las principales causas de violencia intrafamiliar que atraviesan las mujeres que son intervenidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras son: violencia física, intimidación, normalización de la misma y un nivel socioeconómico bajo, muchas veces es acompañada por el consumo de alcohol por los victimarios.

Se detalla que los efectos vividos de la violencia intrafamiliar de Casa de Vida y Dios con Nosotras son: recuerdos y pesadillas de los episodios de violencia, sentir como si el evento de violencia estuviera pasando de nuevos, sudoración y palpitaciones rápidas de corazón al recordar el evento, dificultad de concentración y al momento de salir a la calle tener miedo y sentir que las persiguen.

En el transcurso de la investigación se definieron que las estrategias psicológicas utilizadas por las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que asisten a Casa de Vida y Dios con Nosotras son: el silencio, la huida y la denuncia. Aunque no sean siempre los mejores caminos, hablando del silencio, en específico, en su momento lo ven como la mejor opción para salvaguardar la vida propia y la de los hijos.

4.02. Recomendaciones

Se recomienda que las mujeres atendidas puedan seguir una atención psicológica para mejorar o manejar el estrés postraumático provocado por la violencia vivida.

Las mujeres atendidas en Casa de Vida y Dios con Nosotras, que sufrieron violencia física y psicológicas puedan optar por atención psicológica individual o grupal.

Se recomienda que la institución siga educando conforme las leyes guatemaltecas que protegen a las mujeres de estos actos, para que no vuelvan a sufrir violencia ni sus hijas la sufran o también que sus hijos sean los agresores por los mismos patrones transgeneracionales.

Aplicar un plan educativo que permita hacer conciencia que cualquier tipo de violencia no se debe normalizar y justificar, eso es través de planes educativos que la misma institución puede ofrecer a las víctimas de violencia.

Tanto los órganos jurisdiccionales e instituciones deben saber investigar el tipo de violencia sufre la víctima y capacitarse para orientar a un programa de inclusión sobre el diagnóstico de violencia previo a iniciar un trabajo de intervención psicológica.

4.03. Referencias

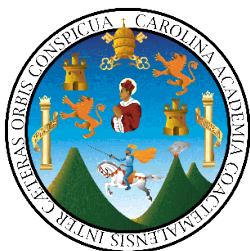
- Aguirre, P. (2010). Estrés postraumático en mujeres víctimas de violencia doméstica. *Revista chilena de neuro-psiquiatría*, 114-122.
- American Psychiatric Association. (2000). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders: DSM-IV-TR* (Cuarta ed.). Washington, DC, Estados Unidos: APA.
- Arroyo, A. (2002). Mujer maltratada y trastorno por estrés postraumático. *Revista de Psiquiatría de la Facultad de Medicina de Barcelona*, 29(2), 77-82.
- Asociación Mujeres de Guatemala. (1994). *La violencia en contra de la mujer*. Guatemala: Praxis, centro de documentación PRONICE.
- Astin, M. C., Lawrence, K., & Foy, D. (1993). Posttraumatic stress disorder among battered women: Risk and resiliency factors. *Violence and Victims*, 8 (1), 17-28 .
- Blair, E. (2009). *"Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición"*. México: UAM-Xochimilco.
- Congreso de la República de Guatemala. (1996). *Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar, Decreto 97-96*. Ley, Guatemala.
- Diez, A., & Herrera, K. (2007). *Violencia contra la mujer. Tratamiento por parte de la justicia penal de Guatemala*. Págs. 16 y 18. España: Grupo Océano.
- Escobar, A. (2011). *Perspectiva jurídica, económica y social de los efectos de las actitudes de la mujer como víctima y victimaria de la violencia intrafamiliar en Guatemala*. Tesis de grado, Guatemala.
- Garver, N., & Aróstegui, J. (2018). *Violencia, sociedad y política: la definición de violencia*. Recuperado el 10 de octubre de 2019, de *Violencia, sociedad y política: la definición de violencia*.: [http:// www.ahistcon.org](http://www.ahistcon.org)
- Golding, J. (1999). Intimate partner violence as a risk factor for mental disorders: A meta-analysis. *Journal of Family Violence*, 14(2), 99-132.

- Hook, S., Aróstegui, J., & Ocle, M. (. (1994). *Violencia, sociedad y política*. Public Opinion and Political, Boston, Estados Unidos . Obtenido de [http:// www.ahistcon.org](http://www.ahistcon.org).
- INE. (2016). *Encuesta Nacional de condiciones de vida*. Gobierno de Guatemala.
- Instituto de Salud Mental. (2008). *Trastorno de estres post traumatico*. Estados Unidos: Departamento de salud y servicios humanos.
- Kemp, A., Rawlings, E., & Green, B. (1991). Post-traumatic stress disorder (PTSD) in battered women: A shelter sample. *Journal of Traumatic Stress, 4* (1), 137-148.
- López, E. (2008). *La Violencia Intrafamiliar En Contra De La Mujer Y La Importancia De Recopilar Información Estadística*. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Martínez, M. (2007). *La construcción de la feminidad: la mujer como sujeto de la historia y como sujeto de deseo*. Mexico: Actividades de Psicología.
- Mertin, P. &. (2000). Incidence and correlates of posttraumatic stress disorder in australian victims of domestic violence. *Journal of Family Violence, 15* (4), 411-422.
- Najera, J. (2017). *Violencia contra la mujer*. Guatemala: Fundacion INCIDE.
- O'Leary, K. D. (1999). Psychological abuse: A variable deserving critical attention in domestic violence. *Violence and Victims, 14*(1), 3-23.
- Oficina de los Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. (2014). *Guatemala nunca más* (Tomo I ed.). Guatemala: Oficina del Arzobispado de Guatemala.
- OMS. (10 de Diciembre de 2014). *Organizacion Mundial de la Salud*. Obtenido de La violencia puede afectar a cualquiera: <https://www.who.int/mediacentre/commentaries/violence-prevention/es/>
- OMS. (2016). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Washintong: DC, OPS.
- Ossorio, M. (1996). *Diccionario de ciencias jurídicas, políticas y sociales* (vigecima tercera ed.). Guatemala: Heliasta.

- Procurador de los Derechos Humanos. (2003). *Muertes violentas de mujeres durante el 2003*. Informe del PDH, Guatemala.
- Quijé, R. (2011). *Análisis jurídico y doctrinario del desarrollo social de Guatemala a través de la aplicación del decreto número 22-2008 Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, erradicando la violencia intrafamiliar*. Tesis de grado, Guatemala.
- Ruiz, J. (2016). *Violencia Intrafamiliar*. España: Centro para el estudio y la prevención de la violencia.
- Sanmartín, J. (2007). ¿Qué es la violencia? Una clasificación al concepto y a la clasificación de la violencia. *Daimon. Revista de Filosofía*, 9-21.
- Zorrilla, J., & Urra, J. (1997). *¿Maldición ancestral?. Violencia, memoria amarga*. España: Siglo veintiuno Editores, S.A.

Anexos

Anexo 1.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
WENDY SANTOS Y PAMELA LIMA
DIARIO DE CAMPO TESIS



DIARIO DE CAMPO		
Actividad		Fecha:
Observador		
Objetivo		
Lugar		
Técnica aplicada		
Personas que intervienen		
	Nombre	Edad
1.		
2.		
3.		
4.		
5.		
Descripción de actividades, relaciones y situaciones sobre el tratamiento y estrategias utilizadas.	Consideraciones analíticas con respecto al objetivo o de investigación	
Observaciones Adicionales		

Anexo 2.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
WENDY SANTOS Y PAMELA LIMA
GUIA DE GRUPO FOCAL TESIS



GUIA DE GRUPO FOCAL	
Número de Participantes	Fecha:
Moderadores	
Objetivo	
Lugar	
TEMAS DEL PROCESO DE GRUPO FOCAL	
1. Presentación del grupo de moderadores durante el grupo focal (Nombres, Universidad, Carrera).	
2. Breve reseña sobre la institución Casa de Vida y Dios con Nosotras ubicada en zona 7 Ciudad de Guatemala, (5 minutos).	
3. Breve explicación sobre la realización del grupo focal (5 minutos).	
4. Descripción corta sobre la violencia intrafamiliar y sus consecuencias.	
5. INICIO DE TEMAS	
Definimos en grupo cuales son las principales causas de la violencia intrafamiliar.	
Definimos en grupo porque no se denuncia rápidamente la violencia intrafamiliar.	
Definimos en grupo cuales son los tipos de violencia a la que son sometidas las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.	
Definimos en grupo cuales son los efectos y consecuencias que sufren las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.	
Definimos en grupo como romper la cadena de violencia contra la mujer.	
6. Conclusiones generales y recomendaciones por parte de las moderadoras.	
7. Agradecimiento y despedida de las participantes.	
Observaciones Adicionales	

Anexo 3.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO METROPOLITANO -CUM-
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLOGICAS
LICENCIATURA EN PSICOLOGIA
WENDY SANTOS Y PAMELA LIMA
ENTREVISTA TESIS



GUIA DE ENTREVISTA ESTRUCTURADA

Nombre de la participante		Edad	
Entrevistadora			
Lugar			
Fecha			
PREGUNTAS DEL PROCESO DE ENTREVISTA			
1. ¿En qué momento comenzó a vivir la violencia?			
a. Niña menor 14 años b. Adolescente entre 14 y 17 años		c. Juventud entre 18 y 24 años d. Adulthood mayor de 24 años	
2. ¿Cuánto tiempo vivió la violencia?			
a. Menos de 1 año b. 1 año c. 2 años		d. 5 años e. Más de 5 años	
3. ¿Qué tipo de violencia vivía dentro de su hogar?			
a. Verbal b. Física c. Psicológica d. Física y psicológica		e. Verbal y física f. Verbal y psicológica g. Todas sus manifestaciones	
4. ¿Qué la llevo tomar la decisión de denunciar la violencia?			
a. Auto protección b. Protección a sus hijos o familiares c. Exceso de abusos de violencia d. Sugerencia de otra persona		e. Anuncio de radio o televisión f. Grupo social g. Grupo Religioso h. Otro	
¿Cuál?			
5. ¿Cree usted que derivado de ello ha experimentado estrés?			
a. Si		b. No	
6. En una escala de 1 a 5, siendo 1 el menor y 5 el mayor cuando cree usted que sufre de estrés y que ponderación le pondría.			
1	2	3	4
		5	

7. ¿Cree usted que esto ha influido en la dinámica familiar?	
a. Si ¿Cómo? _____	b. No ¿Por qué? _____
8. ¿Qué cambios ha tenido usted después de haber salido de ese entorno?	
a. Mejora psicológica b. Mejora Física c. Mejora económica d. Mejores relaciones sociales	e. Libertad de acción f. Todas las anteriores g. Ninguna mejoría
9. ¿Cómo reaccionaba usted en el momento en que estaba siendo violentada?	
a. Lloraba b. Depresión c. Angustia d. Deseos de muerte	e. Reacciones violentas f. Drogas o narcóticos g. Otras _____ ¿Cuáles?
10. ¿Sus hijos estaban presentes cuando sucedía la violencia?	
a. Si	b. No
	No tiene hijos
Observaciones Adicionales	

Anexo 4.

Nombre: _____ Fecha: _____

Escala de Síntomas de Estrés Postraumático (PSS)

Abajo se encuentra una lista de eventos traumáticos. Por favor marque “SI” si es que has pasado

por uno de los eventos o has tenido la experiencia de presenciar uno de los actos.

- | | | |
|--|-----------|-----------|
| 1. Accidente grave, incendio o explosión | Si | No |
| 2. Desastre natural (tornado, inundación, huracán o gran terremoto) | Si | No |
| 3. Asalto no sexual por alguien conocido (por ejemplo: abuso o asalto físico) | Si | No |
| 4. Asalto no sexual por alguien desconocido (por ejemplo: abuso o asalto físico) | Si | No |
| 5. Asalto/abuso sexual por un miembro de la familia o alguien conocida | Si | No |
| 6. Asalto/abuso sexual por alguien desconocida | Si | No |
| 7. Estar en una zona de guerra o militares de combate | Si | No |
| 8. Contacto sexual antes de los 18 años de edad con una persona mayor (mayor por 5 años o más) | Si | No |
| 9. Encarcelamiento | Si | No |
| 10. Experiencia de ser torturado/a | Si | No |
| 11. Enfermedad potencialmente mortal | Si | No |
| 12. Otro evento traumático | Si | No |
| 13. Si marco “Si” por “otro evento traumático” por favor escribe el evento | | |
| 14. De todos los eventos por cual ha experimentado, ¿cuál es el más peor? | | |
| 15. ¿Por cuál de los eventos busca ayuda? | | |

Por si marco NO a todas las preguntas de arriba, Por favor no siga con el cuestionario.

Por si marco SI a alguna/s de las preguntas, por favor de completar el formulario

Por favor de escoger SI o NO en pensando del evento escrito en la pregunta #15

- | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|
| 1. ¿Fuieste herido/a? | Si | No |
| | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 2. ¿Alguien más fue herido/a? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 3. ¿Sentiste que tu vida estaba en peligro? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 4. ¿Sentiste que la vida de alguien más estaba en peligro? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 5. ¿Te sentiste impotente? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |
| 6. ¿Sentiste terror? | <input type="checkbox"/> | <input type="checkbox"/> |

UCLA PTSD Index Pynoos, Rodriguez, Steinberg, Stuber, & Frederick (1998); CPSS Foa, Johnson, Feeny, and Treadwell(2001). Spanish version courtesy Jaycox. RAND

2001). Spanish version courtesy Jaycox. RAND

Anexo 5.

PTSD Symptom Scale (PSS) Spanish

A continuación, sigue una lista de problemas que padecen en algunas personas que han pasado por un evento traumático. Contesta cuantas veces, estos problemas te han preocupado – nunca, de vez en cuando, la mitad del tiempo, o casi siempre.

0 = Nunca

1 = De vez en cuando

2 = La mitad del tiempo

3 = Casi siempre

1. Has tenido pensamientos o imágenes molestos sobre el evento, aunque tu no querías pensar en	0	1	2	3
2. Has tenido sueños malos o pesadillas.	0	1	2	3
3. Has actuado o has sentido como si el evento estuviera pasando de nuevo (has escuchado algo o visto algo que te recuerda del evento y te has sentido como si estuviera pasando otra	0	1	2	3
4. Te has sentido mal cuando piensas o escuchas algo sobre el evento (por ejemplo: sintiéndote asustado(a), enojado(a), triste o culpable)	0	1	2	3
5. Has tenido sensaciones en tu cuerpo cuando piensas o escuchas algo acerca del evento (por ejemplo: sudando de repente, el corazón palpitando rápido)	0	1	2	3
6. Has tratado de no pensar, hablar, o de tener sentimientos acerca del evento.	0	1	2	3
7. Has tratado de evitar actividades, personas, o lugares que te hacen recordar el evento traumático. (por ejemplo, no querer jugar afuera o ir a la escuela)	0	1	2	3
8. Has tenido dificultad en recordar una parte importante del evento.	0	1	2	3
9. Has tenido mucho menos interés o no has hecho las cosas que acostumbrabas hacer.	0	1	2	3
10. Has tenido dificultad en sentirte cercano a las personas que están a tu alrededor.	0	1	2	3
11. Has tenido dificultad en tener sentimientos fuertes (por ejemplo, no poder llorar o sentirte	0	1	2	3
12. Has sentido como si tus planes del futuro o tus esperanzas no se harán realidad	0	1	2	3
13. Has tenido dificultad en quedarte o mantenerte dormido(a).	0	1	2	3
14. Te has sentido irritable o has tenido momentos de enojo.	0	1	2	3
15. Has tenido dificultad en concentrarte.	0	1	2	3
16. Has estado demasiado cuidadoso(a) y atento(a).	0	1	2	3
17. Te has asustado o te has sorprendido fácilmente.	0	1	2	3

Ahora di si los problemas escritas arriba han interferido en lo siguiente: Marque [Si] o [No].

1. Cuando rezas Si No
2. Que haceres y obligaciones en casa Si No
3. Hacer cosas divertidas que te gusta hacer Si No
4. Trabajo Si No
5. Llevarte bien con tu familia Si No
6. Llevarte bien con tus amigos(as) Si No
7. Ser feliz con tu vida Si No
8. Relaciones íntimas/ sexuales Si No
9. Satisfacción con la vida en general